

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL DÍA MARTES 13 DE JUNIO DEL 2023, PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE WILLIAM ROY SALDAÑA REYES**

En la ciudad de Yurimaguas, a los 13 días del mes de junio del año 2023, siendo las 10:30 a.m., reunidos en ambientes del Estadio Municipal, el Señor Alcalde William Roy Saldaña Reyes, quien preside la sesión convocada, dando la bienvenida al honorable Concejo Municipal a los Gerentes, Funcionarios y Señores Miembros de la Prensa que nos acompañan.

Alcalde da por iniciada la 11° Sesión Ordinaria de Concejo Municipal 2023-2026, por tanto, presenta al Secretario General Encargado, Abog. Pavel Eloy Araujo Hurtado, a efectos de que se verifique el Quorum Reglamentario.

**Secretario General Encargado:** Señor Alcalde, señores Regidores, funcionarios, público presente buenas tardes de conformidad con el artículo 35° del Reglamento Interno del Concejo Municipal se procederá a la verificación del quórum reglamentario.

Sr. Alcalde William Roy Saldaña Reyes	Presente
Sr. Orlando Díaz Lozano	Presente
Sra. Palmir del Águila Padilla	Presente
Sr. Carlos Guillermo Pitta Trigos	Presente
Sra. Lady Milagros Claros Sandi	Presente
Sr. Percy Guerrero Camacho	Presente
Sra. Rosana Moreno Núñez	Presente
Sr. Henry Alex Ruíz Valles	Presente
Sra. Bany Cristina Silva Sánchez	Presente
Sra. Sonia Meléndez Celis	Presente
Sr. Arturo Onias Pezo Hidalgo	Presente
Sra. Adilia Pérez Flores	Presente

**Secretario General Encargado:** Señor Alcalde se deja constancia que se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, por lo que se puede dar la apertura de esta Sesión Ordinaria.

**I.- ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA:**

**ALCALDE:** Gracias Dr. Pavel Eloy Araujo Hurtado, con el quórum de ley, pasamos a la primera Estación Lectura y Aprobación del acta.

Ahora pasaremos a votación para la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior. Los señores regidores que deseen formular alguna observación sírvanse levantar la mano o pronunciarse, para cederles el uso de la palabra. Bien, no habiendo entonces observaciones, vamos a pasar a votación. Los señores regidores que estén a favor sírvanse a levantar la mano. Todos se pronunciaron a favor del acta.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde, todos han votado a favor, quedando **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

A continuación, se procedió a tratar la Sección:

## **II.- ESTACIÓN DE DESPACHO:**

**ALCALDE:** Muy bien pasamos entonces a Estación de Despacho, señor Secretario General Encargado, sírvase dar cuenta del despacho.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Gracias señor Alcalde, señores miembros del concejo municipal para dar cuenta que a la oficina de secretaría general ha llegado 4 despachos para elevar a sesión de concejo, de los cuales el Oficio N°0313-2023-MPAA-GPyP, de fecha 29 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto, que tiene como asunto Remitir Reglamento de Comisiones de Regidores del Concejo Provincial de Alto Amazonas para su aprobación en sesión de concejo municipal, Señor alcalde doy cuenta que por errores de forma, solicito por intermedio de su despacho a través de la sesión de Concejo que pasea a la siguiente sesión porque hay algunas cosas que corregir, ahora paso a mencionar los 3 puntos de agenda que se va a tratar en la presente sesión:

**1. Oficio N°0294-2023-MPAA-GPyP**, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, tiene como asunto Elevar a sesión de Concejo Municipal sobre sobre Asignación de Institucionalidad A La OPMI Del Gobierno Regional de Loreto del proyecto denominado: “Recuperación de Servicios Ecosistémicos de Suelos Degradados Mediante la Reforestación con Shiringa (Hevea Brasilensis), Palo de Rosa (Aniba Rosaedora), Copaiba (Copaifera Langsdorffii) y Sangre de Grado (Croton Lechleri) en Localidades del Sector Eje Carretero Yurimaguas – Pampa Hermosa y Cuenca del Shanusi del Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto”, con CUI N° 2477000, con un presupuesto de S/. 12,323,608.74.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser tratado en la estación orden del día.

**ALCALDE:** PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

**2. Informe N° 299-2023-MPAA-OAJ-PEAH**, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre solicitud de Recepción de Donación de Terreno.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser tratado en la estación orden del día.

**ALCALDE:** PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

**3. Oficio N°0304-2023-MPAA-GM**, de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente Municipal, Informe N° 303-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 22 de mayo de 2023, respecto Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Loreto y la Municipalidad Provincia de Alto Amazonas.

Se solicita su autorización señor Alcalde para ser tratado en la estación orden del día.

**ALCALDE:** PASA A ORDEN DEL DÍA, señor Secretario General.

**CUESTIÓN PREVIA REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Expresa su saludo a todos los presentes, entiendo de que el Oficio N°0313-2023-MPAA-GPyP por encargo del secretario general encargado está pasando a la siguiente sesión. ¿Verdad?

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Si señora regidora el Oficio N°0313-2023-MPAA-GPyP.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** ¿Cuál es la razón señor secretario general encargado?

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Hay errores de forma dentro del documento en el cual se observa que solamente la comisión de regidores cuenta con 7 comisiones, sin embargo en el documento se ha consignado 8, eso ha sido el motivo de errores de forma que se tendría que corregir para la siguiente sesión.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Exacto, si bien es cierto es uno de los temas, pero también hay otro tema con relación al Decreto de alcaldía en la cual también se debe modificar o incorporar algunos temas puntuales por ejemplo cuando un regidor está fuera de la ciudad en comisión de servicio puede ser o también se puede hacer por vía internet su presencia a una sesión, todas esas cositas se puede modificar para poder incorporar en decreto de alcaldía, más allá también se debe formar, yo pienso, una comisión para poder revisar el reglamento que está presentando el profesional ante el concejo municipal, son cosas puntuales, si bien es cierto no lo podemos aprobar, pero podemos solicitar el pedido.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Yo pienso que deberíamos incorporarlo en la sesión de hoy, de tal forma que el día de hoy tomemos un acuerdo para conformar una comisión especial que haga una revisión de este reglamento, luego se verá señor secretario el tema de los errores que tiene y que esta comisión lo revise y con especialistas, primero que pase por su aprobación y después lo traemos a sesión de concejo para su aprobación.

**ALCALDE:** Bien, entonces para resumir en la sesión de pedidos se pediría formar la comisión para que lo revise y luego con la aprobación de esto ya se eleva a sesión de concejo.

No existiendo más DESPACHOS se procede a tratar la Sección:

### **III.- ESTACIÓN DE INFORMES:**

**ALCALDE:** Continuamos con la Estación Informes. Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse anunciarse para registrarlos y cederles la palabra en ese orden. Tiene uso de la palabra el regidor Carlos Pitta.

**REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO:** Expresa su saludo a todos los presentes, informo que en la semana pasada nos fuimos con la encargada de turismo, la regidora Adilia Pérez y la regidora Milagros Claros a los centros poblados de Achual Limón, San Juan de Zapote, Munichis y el Barrio San Juan para verificar algunas observaciones sobre la recepción de la población para la fiesta de San Juan para que todo esté listo y acondicionado que la población en general vayan a los balnearios de manera sana, de manera regular y no se presenten ningún inconveniente, también quiero informar que he estado visitando el taller municipal donde pude constatar que hay algunas máquinas que por el uso que tienen ahorita por el arreglo de calles están un poco deterioradas, me fui a logística a ver si hay el presupuesto para poder arreglarlos, ya que no son muchos es mínimos para el arreglo de estas maquinarias por el estado que están y por la consecuencia que tienen de calles especialmente en los asentamientos humanos y en las comunidades. Muchas gracias señor alcalde.

**ALCALDE:** Gracias regidor Carlos Pitta, se cede el uso de la palabra a la regidora Adilia Pérez.

**REGIDORA ADILIA PEREZ FLORES:** Saluda a todos los presentes, informo señor Alcalde que el día sábado he sido invitada a la reunión del barrio Garcilazo, Malecón Shanusi, pasaje Rimac, Comercio, todos ellos conforman ese barrio y he visto la incomodidad que tienen nuestros moradores sobre este

barrio prestigioso y que existe ahorita un Boulevard muy hermoso, y que ellos también se sienten preocupados, porque existe un comité y una junta directiva, cuando en su momento le voy a ceder la palabra a los moradores que el día de hoy nos están acompañando en esta asamblea. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Gracias regidora Adilia Pérez, se cede el uso de la palabra al regidor Percy Guerrero.

**REGIDOR PERCY GUERRERO CAMACHO:** Expresa su saludo a todos los presentes, informo señor Alcalde que en esta semana que ha pasado estaba visitando la zona rural, específicamente las trochas carrozables que están en la margen derecha del río, he visita el caserío de Santa Teresa donde nosotros como municipalidad tenemos maquinarias alquiladas, trabajando en el mejoramiento de dicha trocha, en la cual ya se tiene un 70% de avance con respecto a lo que es el tramo de 4 kilómetros, también he visitado el caserío de Puerto Arturo donde hemos verificado una apertura de trocha que se ha hecho el año pasado y la población de ese sector quienes se benefician son Mondongo, Los Tigres, Jorge Chávez están solicitando el mejoramiento y hemos quedado en el compromiso con el IVP el ing. Zamir Segovia que me ha acompañado de que la segunda semana de julio el IVP va a intervenir esas trochas carrozables para que puedan levantar información y se puedan hacer un perfil de proyectos con su expediente para poder gestionar su presupuesto ante el instituto vial provincial, el día viernes señor Alcalde he visitado providencia, me he reunido con el frente amplio de Providencia y sus 8 caseríos anexos, también con su comité trochas carrozables, con los docentes y también con el alumnado, en Providencia hay muchas necesidades, de ante mano agradecen a su persona de alguna manera haber adelantado el apoyo que se va a dar en base al implemento de la banda de música y de materiales para refacción del nivel inicial, el compromiso de la gestión señor Alcalde es que en la quincena de julio la Gerencia de Obras con su equipo técnico visite providencia para que hagan el levantamiento de información de los pozos perforados, del mejoramiento y ampliación de las aulas del nivel primaria y secundaria, agradezco a los técnicos que nos han acompañado y sobre todo del compromiso que están poniendo en la visita a los caseríos. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Gracias regidor Percy Guerrero, se cede el uso de la palabra al regidor Alex Ruíz.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Expresa su saludo a todos los presentes, solamente señor Alcalde informarle que en esta semana vamos a reunirnos con la gerente de seguridad ciudadana y participación vecinal referente a la venta ambulatoria, vamos a elaborar una ordenanza para los lineamientos para la venta ambulatoria del mercado central y en el Vado, es una tarea no tan fácil ni tan sencilla mientras que no se construya este mercado central, pero de alguna manera tenemos que dar orden y alguno lineamientos que permitan vivir de forma ordenada mientras que se construya esta mercado que se debe de hacer en este período de 4 años. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Gracias regidor Alex Ruiz, se cede el uso de la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Gracias señor Alcalde, solamente para complementar el informe de la regidora Adilia Pérez en el sentido de la invitación que nos hizo llegar el comité central del Barrio Garcilazo el día sábado, si bien es cierto no asistí, sin embargo al día siguiente conversé con el presidente de dicho barrio y nada más para respaldar la posición que ellos tienen para intervenir en esta sesión de concejo con relación a la forma en que se está dando en el tema de inscripciones en la Municipalidad de Alto Amazonas de acuerdo a una ordenanza que aprobamos en la sesión anterior de concejo.

**ALCALDE:** Muy bien, gracias señora regidora. Señores regidores alguno de ustedes tienen otro informe.

No habiendo más INFORMES se pasa a tratar la siguiente Sección:

#### **IV.- ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**ALCALDE:** Pasamos entonces a la Estación Pedidos. Los regidores que deseen formular algún pedido, sírvanse pronunciarse o levantar la mano para anotarlos y cederles el uso de la palabra en ese orden. Regidora Adilia Pérez, tiene uso de la palabra.

#### **DE LA REGIDORA ADILIA PEREZ FLORES:**

- 1) Solicito que la Gerencia de Servicios a la Comunidad y Participación Vecinal aclare sobre la situación de la junta directiva del Barrio "Garcilazo"

**ALCALDE:** PASA A ORDEN DEL DÍA.

#### **DE LA REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:**

- 1) Solicito la participación de los moradores del Barrio "Garcilazo" para que puedan verter su opinión al respecto.
- 2) Solicito a la Jefa de la Unidad de Turismo y Ecoturismo que en cumplimiento al Acuerdo de Concejo N°124-2023-MPAA/SO informe al Concejo Municipal sobre la programación de las Fiestas Patronales "Virgen de las Nieves".
- 3) Solicito a la Jefa de la Unidad de Turismo y Ecoturismo haga llegar al concejo municipal copia de todos los actuados plan de trabajo, cronograma de actividades de la Fiesta de San Juan.
- 4) Solicito el informe de la fiesta de San Juan en la cual incluye el presupuesto aprobado respetando a lo que se contempla en el PIA en base a S/. 30,000.00 soles.
- 5) Solicito que se informe al concejo municipal la situación laboral del señor José Luis Padilla.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señor Alcalde, quiero hacer un pedido adicional, hay una denuncia pública en un medio de comunicación televisiva con relación a los proveedores que tiene la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas en la actualidad, al margen de la transparencia y la honestidad que debe existir en toda gestión pública; solicito señor Alcalde se inicie las investigaciones a través de la OCI, del Ministerio Público a fin de deslindar responsabilidades, de tal manera que esto quede claramente contemplado según la ley, si bien es cierto la ley no prohíbe contratar con el estado porque está normado, sin embargo también hay normativas para el cumplimiento de contratación con el estado peruano. Gracias Señor Alcalde

**ALCALDE:** Señora regidora, puede aclarar el último pedido exactamente, ya que el OCI es independiente y el Ministerio Público también.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** En todo caso no le hace de oficio la municipalidad igual lo puedo hacer como regidora de la provincia, no hay problema.

**ALCALDE:** Señora regidora, ¿el último pedido lo retira o lo mantiene?

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Lo puedo retirar, pero que conste en acta señor Alcalde.

**ALCALDE:** Todo consta en acta señora regidora.

Bien respecto a los pedidos de la regidora Sonia Meléndez, con referencia al informe de la fiesta Patronal Virgen de las Nieves. ¿Está la Jefe de turismo presente?, está en camino. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

El informe sobre los preparativos de la Fiesta de San Juan y acá vamos a incluir el tema del presupuesto, unimos estos dos pedidos. **PASA A ORDEN DEL DÍA.**

Con respecto a la situación laboral de José Padilla, lo vamos a pasar a otra sesión de Concejo para que podamos pedir el informe respectivo al área.

**DEL REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:**

- 1) Solicito se arregle las calles Jáuregui y Angamos para evitar accidentes, ya que tienen muchos huecos.

**ALCALDE:** Señor regidor le pido que coordine con Gerencia de Obras, se está terminando un plan de bacheo, ahorita se está avanzando con administración directa, ya hay un proyecto que se está terminando de laborar y se puede incluir su pedido, sería la sugerencia.

**DE LA REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:**

- 1) Atención del caso de atropello a la ciudadana Telmith Murrieta Pashanasi por camioneta del serenazgo.

**ALCALDE:** Vamos a pasar ese pedido a la siguiente sesión para pedir la información respectiva.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** ¿Por qué? ¿Debido a qué? Señor Alcalde.

**ALCALDE:** Para solicitar la información respectiva a las áreas involucradas.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** En todo caso yo puedo hacer mi exposición en el desarrollo del estadio señor Alcalde.

**ALCALDE:** Claro, si lo puede hacer señora regidora.  
Algún otro pedido señores regidores.

**DEL REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:**

- 1) Solicito información del avance del parchado de las calles y del arreglo de las calles de los asentamientos humanos.

**ALCALDE:** *PASA A ORDEN DEL DÍA.*

No existiendo más PEDIDOS, se procede a tratar Sección:

**V.- ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

**ALCALDE:** Pasamos entonces a Estación Orden del Día, adelante Señor Secretario General Encargado.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde, el documento que ha sido autorizado para ser tratado como **ORDEN DEL DÍA N° 1**

1. **Oficio N° 0294-2023-MPAA-GPyP**, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, **sobre Recuperación de servicios ecosistémicos de suelos degradados mediante la reforestación con shiringa (hevea brasiliensis), palo rosa (aniba rosaedora), copaiba (copaifera langsdorffii) y sangre de grado (crotón lechleri) en localidades del sector eje carretero Yurimaguas-Pampa Hermosa y Cuenca del Shanusi, del distrito de Yurimaguas-provincia de Alto Amazonas-departamento de Loreto**, con CUI N°2477000, opina

Procedente la asignación de Institucionalidad a la OPMI del Gobierno Regional de Loreto, con presupuesto actual de S/ 12,323,608.74 soles, para continuar con la gestión del proyecto, por lo cual sugiere se eleve a sesión de concejo municipal para su discusión, asimismo, señor Alcalde el Oficio N°355-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 08 de mayo de 2023, ambos suscrito por Gerente Sub Regional de Alto Amazonas-Yurimaguas, solicita la transferencia de Institucionalidad (UF, UEI, OPMI) del proyecto de Inversión CUI N° 2477000 a favor de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas en la cual solicita el cambio de institucionalidad del proyecto de inversión denominado: Recuperación de servicios ecosistémicos de suelos degradados mediante la reforestación con shiringa (*hevea brasilensis*), palo rosa (*aniba rosaedora*), copaiba (*copaifera langsdorffii*) y sangre de grado (*cronton lechleri*) en localidades del sector eje carretero Yurimaguas-Pampa Hermosa y Cuenca del Shanusi, del distrito de Yurimaguas-provincia de Alto Amazonas-departamento de Loreto, con CUI N°2477000, en la cual se encuentra activo con ficha técnica viable, formulado por la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas. Señor Alcalde esto es el resume de la presente orden del día.

**ALCALDE:** Señores regidores si tienen alguna opinión al respecto.

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** Si bien es cierto, la transferencia de una unidad ejecutora no contempla en las atribuciones que tiene el concejo municipal, sin embargo considero conveniente, pero más allá de esto quisiera una explicación de parte del encargado porque se registra un devengado del año 2021 de S/- 34,800.00 soles quisiera saber cómo queda el tema del devengado.

**ALCALDE:** Le vamos a ceder la palabra a Gerente Municipal para que pueda explicar al respecto.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Expresa su saludo a todos los presentes, con la disculpa del caso señor Alcalde por su intermedio puede solicitar a la señora regidora que repita la pregunta.

**ALCALDE:** Señora regidora, ¿puede repetir su pregunta por favor?.

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** Cómo le decía al concejo municipal no está dentro de las atribuciones de aprobar la transferencia de una ejecutora de parte de la municipalidad a favor del gobierno regional en este caso, sin embargo es un proyecto que obviamente va a favorecer a la parte productiva de la provincia de Alto Amazonas, lo que quería saber es, este proyecto en el año 2021 registra un devengado por un monto de S/. 34,800.00 soles eso quería la explicación señor Gerente Municipal.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** En este proyecto, el gobierno sub regional en el cual están presentes los representantes acá, están solicitando ser unidad ejecutora, ellos han hecho el pedido, han demostrado que tienen la logística, también el recurso humano para poder ser ejecutado, el trámite que corresponde es que el concejo autorice por su intermedio al jefe del pliego ceder la unidad ejecutora al Gobierno Regional de Loreto; y con lo que respecta al devengado, ese puede corresponder algún pago que se ha hecho en la elaboración, en la formulación de este proyecto, por ejemplo la municipalidad puede hacer un perfil, un expediente, sino cuenta con el recurso, puede ceder la unidad ejecutora a otra instancia, hace poco hemos tenido una sesión de concejo para cederle la unidad ejecutora de los puestos de salud al Ministerio de Salud en este caso, pero la municipalidad ha hecho un gasto en la elaboración de los expedientes en el perfil, entonces ahí hay un devengado compromisos que se han pagado, ese monto debe corresponder a un pago que se ha hecho en ese momento para la formulación de ese proyecto.

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** Gracias señor gerente municipal, se entiende y supongo como dice usted debe ser el pago por concepto de la elaboración del expediente técnico.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Con las disculpas del caso señor Alcalde, ese monto debe corresponder algún pago que se ha hecho por la elaboración por alguna consultoría para la formulación del expediente técnico del perfil, corresponde al año 2021, sería revisar la documentación de ese ejercicio fiscal, no contamos en este momento en la mano para poder decir a ciencia cierta a que se debe ese pago en el año 2021.

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** Entiendo señor Gerente Municipal, pero hay que entender que en la gestión pública se trabaja en base a hechos, yo sugiero que se demuestre en qué consiste ese pago de S/. 34,800.00 soles, no estoy en contra del pase de la unidad ejecutora de la municipalidad a la gerencia, pero hay que dejar saneado si se quiere decir para poder dar el pase a la unidad ejecutora del Gobierno Regional de Loreto. Gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Expresa su saludo a todos los presentes, efectivamente, en la gestión del Ing. Hugo Araujo se aprobó este proyecto cuando yo era jefe de la unidad formuladora, he sido el encargado de evaluar este proyecto y también me correspondió como jefe de la unidad de udes, porque tenía ambas responsabilidades, solicitar la contratación de un externo para la elaboración del expediente técnico; ese monto corresponde a la elaboración del expediente técnico, solamente para hacer esa aclaración como tengo conocimiento del tema he sido funcionario en ese momento, que quede claro. El expediente técnico se realizó a través de una consultoría externa y ese ha sido su costo, dicho esto, siempre cuando se pretende transferir la unidad ejecutora de una entidad a otra, la entidad que quiere ejecutar el proyecto tiene que demostrar que tiene la capacidad económica y técnica administrativa para hacer el proyecto y la entidad que cede la unidad ejecutora no tiene los recursos generalmente para ejecutarlo, en este caso cumple los requisitos, hay un informe del responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI que valida eso, tenemos todos los presupuestos para transferirle la unidad ejecutora y se ejecute este proyecto que le ha costado a la municipalidad como muchos otros proyectos que ya tienen inversión, considero que se debe continuar la ejecución y llegue el beneficio a los ciudadanos de la provincia de Alto Amazonas.

**ALCALDE:** ¿No sé si esa aclaración es válida para la señora regidora?

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** Está claro señor Alcalde, pero no desestimo que se debe de demostrar con pruebas el pago efectuado, por algo es una entidad pública del estado, los recursos deben estar de alguna manera protegidos. Más allá de eso leo el oficio que hace el responsable, el ing. Leandro en la cual él ya opina la asignación procedente de la institucionalidad a la OMPI del Gobierno Regional de Loreto, ya no hay forma de proceder a aprobarle en una sesión de concejo, él ya ha dado su opinión favorable y más que nada este es un tema administrativo, precisamente a eso iba mi participación porque no está dentro de las atribuciones del concejo municipal, si ya tiene la opinión favorable, no hay más asuntos que tratar, ya está aprobado el cambio de unidad ejecutora al Gobierno Regional de Loreto. Gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Señores regidores, ¿tienen alguna otra opinión al respecto?. Se cede el uso de la palabra al Gerente Municipal.



**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Señor Alcalde, se encuentra presente el funcionario del Gobierno Sub Regional de Loreto, quisiera que por su intermedio el concejo le dé la venia de que pueda exponer sobre la solicitud que tiene este proyecto.

**ALCALDE:** El concejo autoriza al funcionario del Gobierno Regional para que pueda exponer acerca del proyecto.

**ING. MARLON MARIN GARCÍA - DIRECTOR OFICINA SUB REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GSRAA:** Expresa su saludo a todos los presentes, en nombre de la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, designado en este momento para poder participar, ver la posibilidad de que ustedes y creo que lo logremos pasar hacia la OPMI la unidad ejecutora a la Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, nosotros tenemos la capacidad operativa, técnica y financiera, lo que nos quedaría en estos momentos si ustedes logran hacer la transferencia hacia la Sub Región y su OPMI al Gobierno Regional de Loreto, inmediatamente nosotros tenemos la capacidad de actualizar el presente proyecto y sacar la resolución y sus respectiva ejecución, Dios mediante en este año, si no es así el próximo año, estaríamos iniciando con la ejecución, me han asignado y yo soy el director de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, es un proyecto ambiental que tiene 3 propósitos: 1 mejorar los suelos degradados, 2 mitigar los impactos ambientales, 3 son plantas medicinales y que van hacer instalados o ejecutados en los valles del Shanusi, Eje Carretero y Centro Chambira, nosotros estamos muy interesados como gerencia ejecutar este proyecto, Dios mediante la transferencia que logren hoy en esta sesión de concejo hacia la Gerencia Sub Regional y su OPMI al Gobierno Regional, nosotros estamos llanos a la ejecución porque tenemos la capacidad en recursos humanos, tenemos la capacidad operativa, tenemos la capacidad logística y financiera, estaría muy contento que este proyecto logre ser transferido en esta reunión hacia el Gobierno Regional. Muchas gracias señor Alcalde, señores regidores, público presente y señores funcionarios.

**ALCALDE:** Ing. Marlon Marín, ¿es la unidad ejecutora que están solicitando?

**ING. MARLON MARIN GARCÍA - DIRECTOR OFICINA SUB REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE GSRAA:** Así es señor Alcalde.

**ALCALDE:** El acuerdo sería de trasladar la unidad ejecutora del proyecto con CUI N°2477000 para que pueda ser ejecutado por el Gobierno Regional de Loreto.

**CUESTIÓN PREVIA REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Voy a sustentar mi abstención de dar mi voto de transferencia de la unidad ejecutora, por cuanto yo solicité que sustenten el devengado de S/. 34,800.00 soles y no hay compromiso alguno que eso se va hacer, por lo tanto en gestión pública hay que tener mucho cuidado con los recursos del estado, no estoy en contra de que se pase la ejecutora al margen que es un tema administrativo netamente de parte de la municipalidad, por lo tanto mi abstención está sustentada señora Alcalde.

**CUESTIÓN PREVIA REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Quiero sustentar mi abstención, estoy totalmente de acuerdo ya lo dije en mi intervención en que se pase la unidad ejecutora al Gobierno Regional la única fuente de que la municipalidad ejecute este proyecto es pidiendo financiamiento al Gobierno Central a Agricultura o dándole al Gobierno Regional, porque en recursos no vamos a obtener esa cantidad, pero como soy autor del estudio y he estado involucra en la formulación me voy a abstener, pero estoy totalmente de acuerdo.

**REGIDORA SONIA MELÉNDEZ CELIS:** La abstención está sustentada por mi parte, el regidor Arturo dice, yo tengo entendido, él se podría haber abstenido si estaría laborando en la gerencia sub regional, pero a la fecha tengo entendido que no, por lo tanto es libre de votar a favor del cambio del ejecutor, no hay problema.

**ALCALDE:** Alguna otra opinión antes de someter a votación. Los que están de acuerdo levanten su mano derecha. 9 votos a favor, 2 abstenciones. Se **APRUEBA POR MAYORÍA**

1. Visto, el Oficio N° 355-2023-GRL-GSRAA/18, de fecha 08 de mayo del 2023, suscrito por el Gerente Sub Regional de Alto Amazonas – Yurimaguas, el Informe N° 038-2023-MPAA-OPMI/LVS, de fecha 16 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la MPAA, el Oficio N° 0294-2023-MPAA-GPyP, de fecha 18 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente de Planeamiento y Presupuesto de la MPAA, sobre Asignación De Institucionalidad A La OPMI Del Gobierno Regional de Loreto del proyecto denominado: “Recuperación de Servicios Ecosistémicos de Suelos Degradados Mediante la Reforestación con Shiringa (Hevea Brasilensis), Palo de Rosa (Aniba Rosaedora), Copaiba (Copaifera Langsdorffii) y Sangre de Grado (Croton Lechleri) en Localidades del Sector Eje Carretero Yurimaguas – Pampa Hermosa y Cuenca del Shanusi del Distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas, departamento de Loreto”, con CUI N° 2477000, con un presupuesto de S/. 12,323,608.74.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 136-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: APROBAR LA TRANSFERENCIA DE LA UF - UEI DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: RECUPERACIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE SUELOS DEGRADADOS MEDIANTE LA REFORESTACIÓN CON SHIRINGA (HEVEA BRASILENSIS), PALO DE ROSA (ANIBA ROSAEDORA), COPAIBA (COPAIFERA LANGSDORFFII) Y SANGRE DE GRADO (CROTON LECHLERI) EN LOCALIDADES DEL SECTOR EJE CARRETERO YURIMAGUAS – PAMPA HERMOSA Y CUENCA DEL SHANUSI DEL DISTRITO DE YURIMAGUAS, PROVINCIA DE ALTO AMAZONAS, DEPARTAMENTO DE LORETO”, CON CUI N° 2477000, CON UN PRESUPUESTO DE S/. 12,323,608.74, AL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO, DEBIENDO QUEDAR DESCRITO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

**Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI).**

**Nivel de Gobierno : Gobiernos Regionales.**

**Entidad : Gobierno Regional de Loreto.**

**Nombre de la OPMI : OPMI DEL Gobierno Regional de Loreto.**

**Responsable de la OPMI : Ronald Hildebrando Egoavil Vásquez.**

**ALCALDE:** Continuamos con la Sesión de Concejo, pasamos al segundo punto de agenda: La solicitud de Recepción de Donación de terrenos para centro de Salud. Señor Secretario General encargado si puede continuar con el siguiente orden del día.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 2.**

**2. Oficio N°299-2023-MPAA-OAJ-PEAH,** de fecha 18 de mayo de 2023, en el cual versa sobre la solicitud de Recepción de donación de terreno, el Jefe de Asesoría Jurídica de la MPAA señala a través de Informe Técnico N° 002-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyF-KARO, de fecha 09 de mayo de 2023, suscrito por el Técnico de División de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, donde indica que se realizó evaluación de expediente de solicitud y también se realizó la inspección ocular del

mencionado predio, como se constató la existencia del lote a donar a favor de la municipalidad provincial de Alto Amazonas, asimismo, se verificó que esta área del lote está en posición de los moradores, es por ello que asesoría legal concluye que se eleve a sesión de concejo municipal la recepción de la donación de terreno para su discusión y toma de decisión. Asimismo, con Oficio N° 217-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 15 de mayo del 2023, solicita la opinión legal del asesor jurídico para la recepción del predio urbano ya señalado del Caserío Callao.

**ALCALDE:** Señores regidores, ¿tienen alguna opinión al respecto?. Bien de no haber ninguna opinión, se va a someter a votación, los que están de acuerdo con la solicitud de recepción de donación de terreno de Centro de Salud con referencia al Oficio N° 217-2023-MPAA-GDUyS, levanten la mano derecha. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

1. Visto, el Informe Técnico N° 002-2023-MPAA-GDUyS-OSFLyF-KARO, de fecha 09 de mayo del 2023, suscrito por el Técnico de la Oficina de Saneamiento Físico Legal y Formalización-GDUyS-MPAA, el Oficio N° 59-2023-MPAA-GDUyS-DPFL-MPAA-MKPL, de fecha 12 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la División de Planificación Físico Legal –GDUyS-MPAA, el Oficio N° 217-2023-MPAA-GDUyS, de fecha 15 de mayo de 2023, suscrito por la Gerente de Desarrollo Urbano y Saneamiento, el Informe N° 299-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 18 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Recepción de Donación de un lote de terreno urbano de propiedad privada, inscrito con Partida Electrónica N°11059544, ubicado en el Sector Caserío Callao- Río Paranapura/ Fundo Callao-1, cuenta con un área superficial de 10,731.80 m<sup>2</sup> y un perímetro de 553.25 ml.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 137-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR LA RECEPCIÓN DE DONACIÓN DE PREDIO URBANO-PROPIEDAD PRIVADA UBICADO EN EL SECTOR CASERÍO CALLAO-RIO PARANAPURA/FUNDO CALLAO-1, INSCRITO CON PARTIDA ELECTRÓNICA N°11059544, CUENTA CON UN ÁREA SUPERFICIAL DE 10,731.80 M<sup>2</sup> Y UN PERÍMETRO DE 553.25 ML, CON FINES DE CONTINUAR CON EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL Y LA INSCRIPCIÓN DE LA INMATRICULACIÓN AUTORIZÁNDOSE A DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, EN CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, SUSCRIBA TODA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE REFERIDO AL CITADO PROCESO DE FORMALIZACIÓN.**

**ALCALDE:** Continuamos con la Sesión de Concejo, señor Secretario General encargado si puede continuar con el siguiente orden del día.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde, se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 3.**

**3. Oficio N°0304-2023-MPAA-GM,** de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito por el Gerente Municipal, el cual tiene como referencia relacionado a la opinión legal del Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional con la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, en ese sentido se emitió el Informe N°303-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica en la cual concluye que se eleve a sesión de concejo municipal el Convenio Interinstitucional para su discusión y toma de decisión, el convenio tiene como objeto velar por el cumplimiento de la instalación de los equipos de cloración y asegurar la sostenibilidad y calidad de la prestación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas para hogares rurales concentrados, de la obligaciones y atribuciones de las partes, obligaciones generales: Las partes realizarán las coordinaciones necesarias

con entidades públicas y privadas que contribuyan en el logro de los objetivos y resultados del presente convenio, las partes cumplen con las obligaciones específicas del PPIIS 0083, que se detallan en las actividades asignadas, y en mérito a las cuales se suscribe el presente convenio para garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios de saneamiento, además las partes aseguran que las acciones a desarrollar bajo su ámbito de intervención se ejecutan dentro del ejercicio presupuestal 2022, y en los casos donde las ejecuciones contractuales superen el año fiscal, se comprometen a prever el financiamiento de los recursos necesarios para la culminación de las actividades programadas según las obligaciones que les correspondan respectivamente y además las partes coordinan y validan la lista priorizada de sistemas de agua a intervenir para reportarla al PNSR, desestimando los sistemas de agua que fueron o están siendo intervenidos por otras instancias públicas o privadas y/o cuenten con financiamientos aprobado y/o no cumplan con los criterios de focalización o condiciones mínimas para la ejecución de la actividad.

**ALCALDE:** Señor Gerente Municipal, una consulta ¿este convenio irroga gasto presupuestal a la municipalidad?

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Efectivamente a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción del Gobierno Regional de Loreto, se ha solicitado la firma de este convenio para articular esfuerzos en el que la municipalidad también ya nombre su responsable del área técnica municipal, este convenio es marco luego viene los convenios específicos para poder trabajar, el único gasto que hace la municipalidad es asignarle a una persona o a un servidor público que está dentro de la municipalidad lógicamente es remunerado ese gasto, para que sea responsable del área técnica municipal, ese es uno de los requisitos que pide el convenio, que la municipalidad nombre un responsable para el área técnica municipal, con lo que respecta a la entidad proponente del convenio, ellos hacen esta firma del convenio todos los inicios de gestión para que se pida el apoyo en cuanto a proporción de insumos para poder mejorar la calidad del agua que van a consumir en este caso los JASS (Junta administradora de Servicios de Saneamiento), o los pueblos que tienen JASS, en este caso aquí en Alto Amazonas en Yurimaguas tenemos 3 pueblos: Munichis, Santa María y Puerto Perú, faltando todavía organizar los JASS de los pueblos que se han hecho los pozos perforados para poder darle tratamiento y se pueda consumir el agua de manera más segura, entonces es el único gasto que hace la municipalidad en contratar, pero si tenemos el personal dentro de la entidad a quién se le puede asignar esta responsabilidad es un tema administrativo, es simplemente señor Alcalde, para que la Dirección Regional de Vivienda pueda asistir mediante el convenio con insumos, con herramientas, con capacitación, esto se viene haciendo años atrás en Munichis por ejemplo se ha dotado motores nuevos, se ha dotado de herramientas, de capacitación, de indumentaria al operador, e incluso a los operadores de estas JASS los llevan a Iquitos o los traen a Yurimaguas a capacitarles para el manejo y la administración de Juntas administradora de Servicios de Saneamiento en los pueblos, como digo señor Alcalde es un convenio marco, luego viene el convenio específico para poder articular esfuerzos en bien de los pueblos que tienen sus junta administradora de servicios.

**ALCALDE:** Señores regidores, tiene alguna consulta, respecto a la aclaración del gerente municipal.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** El señor gerente municipal ha dado su exposición, sin embargo dentro del convenio en la obligación de la municipalidad dice claramente que la municipalidad asigne los recursos para el financiamiento de inversiones en materia de infraestructura de saneamiento a través de su inclusión en los planes de desarrollo concertado del presupuesto participativo local en concordancia con los establecido en el plan nacional de saneamiento, quisiera una explicación al respecto, en qué consiste en que la municipalidad va a asignar recursos para el financiamiento de inversiones en materia de infraestructura del presente convenio. Gracias señora Alcalde.

**ALCALDE:** ¿Qué punto es señora regidora?

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señor Alcalde se encuentra la página 6 del convenio, específicamente en el punto 6.2.2. Obligaciones de la municipalidad, inciso i).

**ALCALDE:** Por favor si le pudieran aclarar a la señora regidora sobre este punto.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** En lo que refiere en ese compromiso del gobierno local, lo que la municipalidad se compromete en hacer inversiones en saneamiento cuando se hacen los presupuestos participativos y concertados de igual forma las inversiones en los centros poblados en el que se tienen las juntas administradoras de saneamiento vuelvo a mencionar: Munichis, Santa María y Puerto Perú, lo que pide también la entidad que propone este convenio es de que la municipalidad asista también con mejorar algunas infraestructuras que puedan tener falencia por los años que brindan los servicios, por ejemplo en Munichis la Dirección Regional de Vivienda está solicitando que se construya un nuevo tanque elevado, porque ese tanque ya ha sido observado y tiene muchas fisuras, este tipo de acuerdos vienen ya enfocados en el convenio específicos, esto se va a poner en conocimiento en un próximo convenio específico en lo que se va a intervenir básicamente en estos centros poblados que tienen los servicio de saneamiento que tienen bastante uso, el único nuevo es Puerto Perú que está funcionando totalmente al 100 % y los otros con bastante antigüedad son los de Munichis y Santa María, Munichis que funciona con una planta de captación del río Parapapura y el de Santa María que funciona con una planta de captación de agua subterránea no necesita más tratamiento, mientras que de Munichis necesita más tratamiento y es ahí donde el ATM (Área técnica Municipal) tiene que hacer inversión para poder dotarle de algunos insumos y también de mejorar las condiciones de sus redes y de su abastecimiento de agua potable, a eso se refiere ese punto señora regidora.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra a la señora regidora Sonia Meléndez.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Gracias señor Alcalde, solamente para hacerle notar, que las personas cuando se dirigen al concejo municipal o al público en general hay que guardar respeto, así de simple señor Alcalde. Aparte de eso no me quedó claro las obligaciones que tiene la municipalidad con respecto al inciso i), lo que dice el gerente municipal debe haber un historial en la cual no se adjunta acá, no está el representante de Vivienda, más allá de eso también se hace mención respecto a la actividad de potabilización y otras formas de desinfección y tratamiento en el inciso a) dice la dirección regional solicita a la Municipalidad los resultados de caracterización, de no ser así será una de las acciones a ser realizadas por el Gobierno Regional, en ese sentido estoy de acuerdo que el Gobierno Regional de Loreto es quien debe de asumir este compromiso, le comento como un antecedente señor Alcalde o señores del concejo municipal, hacia el 2018 estuvo acá una oficina de la Dirección Regional de Vivienda y Construcción sin embargo eso desapareció a partir del 2019 ellos son el ente encargado de hacer este tipo de trabajo más allá que pueda haber otra responsabilidad, por lo tanto los recursos deben ser del Gobierno Regional y por último se necesita un informe presupuestal para ver de qué manera asume el compromiso la municipalidad y cuánto es el monto que asciende. Gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** La labor de la municipalidad, del Gobierno Regional y del Gobierno Central, una de las principales labores es brindar agua segura a la población, el agua es fundamental para el tema de la salud, los profesionales en la salud seguramente lo pueden explicar más ampliamente, evitan las enfermedades diarreicas, parasitosis, eso va a conllevar a la nutrición de los

niños y cualquier acción que realicemos como estado en favor de mejorar el agua que consume la población es bienvenido, es una función compartida de los 3 niveles de gobierno, el gobierno central va hacer agua integral de Yurimaguas, seguramente después va a transferir la operación y mantenimiento a Sedaloretto y tenemos intervención como municipalidad, cuando nosotros ejecutamos un proyecto a nivel de Munichis, transferimos para su operación y mantenimiento a las JASS, generalmente esas JASS están capacitadas para cumplir su función, todo esto viene desde el gobierno central y hacemos cumplir nuestra responsabilidad de brindarle agua segura a la población, el inciso i), habla sobre los proyectos de hecho que si tenemos un problema de agua en la ciudad, se va a solucionar a través de proyectos y donde se deben iniciar es teniendo el plan de desarrollo concertado de la provincia de Alto Amazonas y en ese plan de desarrollo concertado deben estar los proyectos que vamos a ejecutar para dar agua segura a la población, es decir, por ejemplo decimos y no tenemos el plan de desarrollo, hemos pedido y tenemos un acuerdo que vamos a elaborar el plan de desarrollo concertado de la provincia de Alto Amazonas y en ese plan debe quedar priorizado la ejecución de los proyectos, instalación de agua y desagüe en las comunidades del Valle del Zapote, Valle del Shanusi, del Alto Huallaga y Bajo Huallaga, del Eje Carretero, hay que profundizar el proyecto de traer el agua por gravedad, desde las cataratas del Pumayacu para dar agua a todo lo que es Balsapuerto y el Eje Carretero hasta traerlo hasta Munichis para que tengan agua por gravedad, esos proyectos tienen que estar en el plan de desarrollo concertado porque ahí inicia el tema de inversión y también si ya existe ese plan los proyectos se implementen en el proceso participativo, lo sabemos todos, eso es lo que dice el documento simplemente, que hay que implementarlos ya, proyectos priorizados en el plan, alguno hay que ir tomando para ir ejecutando, sobre todo aquello donde el agua está funcionando como el tema Munichis, derrepente falta un mejoramiento, una ampliación y para dotar una agua de mayor calidad y eso están tratando de hacer, independiente del gasto que irroque a la municipalidad, o que le irroque al Gobierno Regional, lo más importante aquí es dotar de agua segura a la población. Por lo tanto yo si estoy de acuerdo con que firmemos este convenio de esta forma garantizaremos el agua segura para la población, sin importar quien lo ejecute, quien de la plata, sino que se de en beneficio de la población.

**ALCALDE:** Gracias señor regidor. Se cede el uso de la palabra al regidor Carlos Pitta.

**REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO:** Expresa su saludo a todos los presentes, en forma de resumen, porque mi voto va ser a favor y tiene toda la razón el regidor Arturo Pezo, donde las instituciones públicas que somos los gobiernos local, regional y central, son entidades donde deben velar por el mejor funcionamiento y el tratamiento de la salud de la población, definitivamente estos convenios se deben firmar y se deben aprobar por el motivo de que nuestra población necesita apoyo de los 3 gobiernos, son acuerdos, son colaboraciones comunes y se concreta en acciones en conjunto para el desarrollo de nuestro pueblo en todo los sentidos, eso es todo señor Alcalde, muchas gracias.

**ALCALDE:** Alguna otra opinión señores regidores. Se cede la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Es cierto que el agua potable es importante para cualquier grupo humano, población, distrito, caserío, sin embargo hay documentos que nosotros también para poder aprobarlos y respeto también a la posición de mis colegas regidores, sin embargo yo insisto en el tema de obligaciones de la municipalidad en el inciso i), inciso a), en la cual debe haber de por medio un informe presupuestal, porque esto va a generar gasto obviamente y aparte de eso debe estar incluido en los planes del desarrollo municipal concertado y el presupuesto participativo local, acciones que ya se han efectuado este 2023, por lo tanto me voy a abstener señor Alcalde de dar mi voto de confianza a favor de este convenio, gracias.

**ALCALDE:** Bien, sólo para aclarar y entrar a la votación, no puede existir un informe presupuestal sobre un hecho o una inversión que todavía es incierta, como dice acá en realidad el convenio si uno analiza e interpreta de manera correcta, tiene que darse una serie de situaciones previas de informe técnico, de aprobación y modificación dentro de los reglamentos para que se pueda generar un gastos que irrogue dentro de la municipalidad, de momento este convenio no irrogaría un gasto, pero si un compromiso de un trabajo articulado interinstitucional, si se va a generar una inversión, posteriormente tiene que darse todas las condiciones legales y administrativas previas para que se genere este, de no haber otra opinión y teniendo en cuenta la opinión de la señora regidora vamos a someterlo a votación. Los que están de acuerdo levanten la mano derecha. Con 10 votos a favor, 1 abstención. Se **APRUEBA POR MAYORÍA.**

1. Visto, el Oficio Múltiple N°010-2023-GRL-DRVCS, de fecha 04 de mayo de 2023, suscrito por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Loreto, el Oficio N° 0304-2023-MPAA-GM, de fecha 24 de mayo del 2023, suscrito por el Gerente Municipal de MPAA, el Informe N° 303-2023-MPAA-OAJ-PEAH, de fecha 22 de mayo del 2023, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la MPAA, sobre Convenio de Adhesión de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Gobierno Regional de Loreto y la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

**ACUERDO DE CONCEJO N°138-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR MAYORIA ACUERDA: APROBAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, AUTORIZÁNDOSE A DON WILLIAM ROY SALDAÑA REYES, EN CALIDAD DE ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, SUSCRIBA EL REFERIDO CONVENIO.**

**ALCALDE:** Continuamos con la Sesión de Concejo, señor Secretario General encargado si puede continuar con el siguiente orden del día.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 4**, se ha autorizado también entrar a orden del día el pedido que ha formulado la regidora Adilia Pérez Flores respecto a la aclaración de la Junta Directiva del barrio Garcilazo que tenía que señalarlo la Gerente de Servicio a la Comunidad y Participación Vecinal.

**REGIDORA ADILIA PEREZ FLORES:**

**Sustenta su pedido:** Bien, mi pedido va directamente con la Gerente de Servicio a la Comunidad, necesito aclaraciones sobre del Comité y la Junta Directiva, que está en una incertidumbre en la calle Garcilazo. Señor Alcalde, solicito dar el uso de la palabra a la Srta. Gerente de Servicio a la Comunidad y luego dar el uso de la palabra a los miembros del Comité de la Junta Directiva del Barrio "Garcilazo".

**ALCALDE:** Pido a todo el concejo municipal y también a los presentes un receso de 10 minutos y luego continuar con la asamblea.

Se cede el uso de la palabra a la Gerente de Servicio a la Comunidad, para que informe en qué estado está el reconocimiento de la junta directiva.

**ING. MARY CRUZ DELGADILLO MENDOZA – GERENTE DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL:** Expresa su saludo a todos los presentes, en el tema de reconocimiento de la Junta Directiva del Barrio Garcilazo, efectivamente como parte de la Gerencia de Servicio a la

Comunidad tenemos el área de gestión vecinal, que una de las funciones es realizar todo lo que son los reconocimientos de las juntas directivas de barrios y asentamientos humanos; así como también agentes municipales de las comunidades, en ese sentido nos ha llegado un oficio donde se solicita el reconocimiento a la Junta Directiva presidida por el señor Iván Chumbe Tello, de la cual tenemos como registro único, se ha revisado los requisitos y efectivamente esta junta directiva ha cumplido con todos los requisitos solicitados según nuestra normativa, y a raíz de ello se ha hecho la evaluación y se ha procedido hacer el reconocimiento al Comité Central del Barrio Garcilazo de la Vega y Malecón Shanusi, presidida por el señor Iván Chumbe, así es estimada regidora Adilia para su conocimiento.

**REGIDORA ADILIA PEREZ FLORES:** También están presentes los de la junta directiva que queremos escuchar, también señor Alcalde, la palabra de los moradores.

**ALCALDE:** Se autoriza el uso de la palabra a los moradores del barrio Garcilazo.

**MORADOR DEL BARRIO GARCILAZO DE LA VEGA:** Expresa su saludo a todos los presentes, no se puede iniciar una gestión por iniciarlo y quererlo hacerlo todo nuevo, hay cosas que asumir desde un tiempo pasado, por eso se llama historia, la cultura y todo el tema, el barrio Garcilazo es un barrio que tiene muchísimos años fundado y es uno de los primeros puertos que ha empezado a funcionar, por ahí llegaban los productos agrícolas del Alto Huallaga, tengo 53 años de nacido y sigo viviendo en la misma casa, se cada cuanto tiempo elegimos en el barrio la Junta Directiva que son cada 2 años, el 14 mayo del 2022, se eligió la junta directiva que ustedes tienen aquí presente, se llama Junta Directiva Central del Barrio Garcilazo y Malecón Shanusi, siempre ha estado así, esa es la historia estamos hablando del 2022 en la cual nosotros recién vamos a solicitar en sesión de concejo una reunión con la parte legal para zanjar este tema, nosotros llevaremos toda la documentación que avala la existencia de esta junta directiva desde junio del 2014 que ustedes han heredado en enero del 2023.

En enero del 2023, ingresa una gestión y dice a ver quiénes son de la junta directiva, tú llegas a presentar tu papel porque hay una ordenanza municipal del sistema RUOS que ustedes han aprobado y el primero que trae su papel está validado y con ellos trabajo, donde está toda la documentación que vinimos haciendo para cerrar brechas de la cuadra 6 de la Garcilazo con esta misma gestión, con los ingenieros de esta gestión, nosotros no estamos por la inauguración de un Boulevard, este boulevard ha existido durante años, han hecho una remodelación, le han puesto focos, le han pintado, si ustedes bajan al río, le miran a este boulevard, van a ver todo el frontis, este es antiguo, o esto ha estado en el expediente técnico, el barrio la Garcilazo es lo que es y tiene su historia, no puede venir una gestión de la noche a la mañana y porque no ha encontrado la documentación en la entidad municipal, ustedes van a estar 4 años, de ahí va a venir otra gestión, pero queda la entidad y si la entidad municipal no había documentación por descuido de las anteriores gestiones, pero hay documentos que validan que esta junta directiva central viene trabajando desde el 14 de mayo del 2022, con firma de resoluciones de alcaldía del Ing. Hugo Araujo, con los regidores Felipe Abanto, tenemos toda la documentación y seguimos insistiendo, tenemos ahora todo un carga montón de motocarristas que vienen al señor Nilver que es el presidente y no está porque él trabaja en la gestión, los motocarristas vienen y nos preguntan ¿por qué? están cobrando si todavía no se ha inaugurado la obra, les preguntamos quienes están cobrando y ellos nos responden: ¿ustedes son la junta directiva y no saben?, para poder cobrar se supone que debe de haber una ordenanza municipal de cobro. Ahora les pregunto señores regidores ¿hay ordenanza de cobro para el boulevard?, ¿han recepcionado ustedes la obra por parte del gobierno regional?, no es que queremos hacer lío, pero nosotros estamos acostumbrados a ser responsables por años en nuestro barrio, nunca hemos tenido problemas es la primera vez que nace un miembro de la junta directiva elegida el 14 de mayo del 2022 elegido y que está formando un comité que ustedes ya lo han validado, él está cometiendo perjurio ante su junta directiva ante su pueblo que lo han elegido para formar parte de esta junta directiva, ¿por qué? motivo se ha salido a formar un comité yo no lo sé, por



eso cuando nos piden un estatuto, buscamos el estatuto y nadie lo tiene, hemos creado y hemos aprobado en una asamblea de las cuales hemos invitado al señor alcalde y debe tener la invitación en su despacho, para que estén como veedores y no vuelva a generarse cuando acudíamos a la municipalidad a decirnos en este documento, tráeme el acta de fundación del barrio, no hay en Yurimaguas les voy dando la historia, ustedes piden la fundación del Barrio Miguel Irizar no existe, existe el JUCOBAY para que se enteren en algún momento algún alcalde, cuando ve exigente para los programas sociales derrepente y puedan consolidar tu área geográfica como barrio con presidentes y todo, solicitó que se inscriban en la municipalidad y dentro de esa inscripción y muy buena decisión que han tenido para agilizar ustedes han creado los RUOS porque antes se tenía que pagas S/. 800.00 en registro público cosa que a veces el barrio no tiene y ustedes lo agilizar y esto está perfecto, pero están fallando porque tenemos presión de nuestra asamblea, es cierto que ustedes van y llegan 50 como hemos tenido en la asamblea de los 400 que actualmente vivimos en el barrio Garcilazo, pero hoy en día no, porque hay una asamblea que todo el mundo va, pero hay una junta directiva elegida, quiero que la municipalidad nos libere a nosotros, porque nosotros vamos a ver la forma legal de sacudirnos de la responsabilidad que tenemos de la gente que nos está pidiendo que devolvamos un dinero que no sabes dónde está ese dinero, son cerca de 20 días y validado por la municipalidad, porque mientras ustedes tengan un miembro trabajador de la municipalidad con el uniforme municipal, poniendo una tranquera y pagando un, derrepente la municipalidad no da un ticket pero la otra junta directiva da el ticket, pero ya están de alguna forma siendo vinculados, nosotros tenemos un punto de los cuales nos están pidiendo su sol, ¿y yo les digo pero de dónde te vamos a pagar?, pero ustedes son de la junta directiva pues y soluciónenlo y tienen razón en decírnoslo, ahora ¿cómo vamos a plantear la solución?, nosotros como junta directiva estamos viendo todo los temas legales, para poder de alguna forma defendernos, no pueden ustedes estar al libre albedrío, sin revisar su historia y ver que juntas directivas han estado trabajando con la gestión pasada, que documentos, que solicitudes hay, algún documentito debe haber ahí, antes de dar resolución a otra junta, se tiene que ver si la otra junta tiene validez todavía, pues está junta directiva aún no fenece señores, va fenecer el 14 de mayo del 2024, yo le solicito de todo corazón que se pongan las pilas porque están generándose un problema bien grande, el último recurso que tenemos ante tanta negativa de ser inscritos, nisiquiera inscritos porque nosotros no tenemos por qué pedir reconocimiento, ustedes tienen que agarrar la documentación que hay, y decir que esta junta directiva todavía está vigente, y ustedes quieren quitar la vigencia así de la noche a la mañana, que simple no, ustedes serán autoridad municipal elegido por el pueblo, pero cada barrio tiene su autonomía, no pueden pasar por encima sin antes informarse correctamente, yo les insto a que se informen y eviten a esa presión que estamos teniendo nosotros como junta directiva, va ser el último recurso en venir todo el barrio la Garcilazo, incluyendo las cuadras 3, 4 y 5 de Atahualpa que tenemos un proyecto que estamos solicitando a la municipalidad, no conviene a nadie, yo quiero que sean profesionales, no solamente que tengan un título de profesión, sean profesionales en sus decisiones. Yo solicito señor Alcalde con todo respeto a través de mi junta directiva que también mi vicepresidente quiere hacer el uso de la palabra, espero que nos dé la oportunidad, solicito que después de esta sesión de concejo, les vamos a enviar una solicitud pidiendo una reunión con el área legal, ya creo que es hora de ponerlo con el área legal para volverles a dar toda la documentación que acredita que esta junta directiva ha sido elegida en mayo del 2022 y que todavía aun no pierde vigencia.

**ALCALDE:** Si los señores regidores autorizan para escuchar al vicepresidente y luego pasar a que los funcionarios puedan hacer sus descargo. Se cede el uso de la palabra al vicepresidente.

**SR. MILTON PINERO REÁTEGUI – VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BARRIO GARCILAZO DE LA VEGA Y MALECÓN SHANUSI:** Expresa su saludo a todos los presentes, gracias señor Alcalde, en realidad yo solo quiero decir unas cuantas palabras y no tanto como se viene al caso, sino más bien hacerle recordar a usted cuando llegó con el presidente que es ahora de la región, llegó

usted al Puerto del Garcilazo de la Vega y nosotros les dimos la bienvenida, acá está el señor que tiene una foto que tiene de usted que está con la bandera que decía que van a transformar la vida de Yurimaguas, eso fue lo que decía en su bandera, yo nací en José Olaya Balandra el 22 de noviembre del 1951, yo sé toda la historia de la Garcilazo de la Vega, a nosotros nos da mucha pena con esto, porque ser dirigente no nos da ningún derecho a cobrar algo, porque a nuestra asamblea antes que sea el ingeniero gerente municipal ha acudido varias veces a nuestra junta directiva, entonces como es que ahora vienen un par de señores que solo tienen intereses en sus comercio a decir que no hay una junta directiva y sin embargo a nosotros nos juramentó el señor Araujo, el ex subprefecto, nosotros no sabemos en realidad por qué se dio esto o por qué se formó ese comité, ayer estábamos recibiendo la parte donde hay que arreglar el barrio, porque el gobierno regional si nos da la autorización que nosotros somos la junta directiva, con nosotros han estado ellos ayer y hemos recepcionado parte de la obra, en todo caso señor Alcalde, con el respeto que usted se merece yo soy Milton Pinedo Reátegui tengo la facilidad de ordenar al barrio Garcilazo de la Vega he vivido 50 años en Lima, pero ahora ya vivo acá y quiero ayudar a la Municipalidad y ver qué podemos hacer en bien de nuestro barrio para ser ejemplo de todos los barrios. Muchas gracias señores.

**ALCALDE:** Habiendo escuchado a las partes involucradas, lo que deberíamos programar en la reunión con la gerencia de servicios a la comunidad, el área legal para ver y verificar como se han realizados los procedimientos administrativos respectivos y de esa manera encontrar la mejor solución para los moradores de este sector de Yurimaguas, si hubiera otra opinión al respecto señores regidores.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Expresa su saludo a todos los presentes, creo que el problema no hubiera suscitado sino hubiera habido el tema del cobro, para comenzar el concejo municipal no ve tareas administrativas, no quiero lavarme la mano, este es un tema competentemente administrativo, pero es bueno que lo traigan a sesión de concejo porque es el pueblo, para comenzar toda persona, todo ciudadano, tiene derecho hacer sus asociaciones, sus gremios lo que quieran, pero deben estar reconocidos por el estado, por las instituciones pertinentes, puede haber de los comerciantes, de los asentamientos, de los botes, etc. Eso ya no es competencia nuestra, pero cada uno tiene sus funciones, sus responsabilidades y sus competencias, obviamente que los comerciantes van a tener más interés de los que viven ahí, pero hablaban que tienen algunos temas que no han logrado registrar en los registros públicos esos son temas administrativos, pero la historia hacen ver que ellos son los verdaderos dirigentes, en tal sentido yo también coincido que no se debió de haber cobrado ni un sol a ningún mototaxista, ni a ningún ciudadano, ya que los bienes del estado y los parques, las plazas son públicos señores, no pueden cobrar ni un sol, eso es totalmente ilegal, y dirigente que quiere asumir los cargos en el futuro tan poco podrá comprar ni un sol, eso es algo que le compete a la municipalidad cuidar, ordenar y que se cumpla su función como un centro recreativo o boulevard, eso sería todo señores regidores.

**ALCALDE:** Se cede la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Solo para indagar, no me quedó muy claro sobre esta junta directiva, es como la junta directiva del barrio y la que se inscribió cuál es su objetivo. Ah Comité Central de barrio, quiere decir que los dos tienen el mismo objetivo. Yo sabía señor Alcalde que cuando aprobamos el ROUS iba a existir este problema, al no pasar por la SUNARP nos cogíamos toda la responsabilidad, el área encargada debió cautelar para que no ocurra esa duplicación, no es solamente recibir la documentación, sino ir a campo y verificar la historia o los antecedentes de cuando han sido elegidos, si no hay otra junta directiva, porque ya es nuestra responsabilidad o de lo contrario sacar un reglamento a esta ordenanza, donde dice el procedimiento sobre el cual vamos a reconocer, derrepente participamos en sus elecciones, porque no solamente esto va a ocurrir en Garcilazo, va a ocurrir en todos los asentamientos humanos que en futuramente va existir problemas, existe divisionismo en todas

partes y va a existir aquí, el trabajo del área encargada tiene que ser serio, tiene que hacer trabajo de campo, tiene que indagar, porque ya es exclusiva responsabilidad de la municipalidad ya que no pasa por SUNARP, nos hemos cargado ese peso, por lo tanto lo que corresponde es hacer un nuevo estudio para ver cuáles han sido los antecedentes y llegar a una solución y lo otro que no entiendo es y también pido una explicación ¿quién estaba cobrando? Y ¿quién ha autorizado el cobro? Y en base a qué estaban haciendo el cobro, el otro día me fui a tomar un caldo y quise entrar y estaba una tranquera y me dijeron que te van a cobrar un sol, pero no me cobraron, ¿han dejado de cobrar?, me fui hace 3 días atrás cuando ya han dejado de cobrar, me pareció extraño que se esté cobrando y sobre eso solicito una explicación que se nos brinden.

**ALCALDE:** Se solicita que el área respectiva pueda explicar el cobro que se efectuó en la Garcilazo.

**ING. MARY CRUZ DELGADILLO MENDOZA – GERENTE DE SERVICIO A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL:** Se entiende la discusión, lo que pasa es que nosotros si hacemos nuestro trabajo, de la cual es verificar documentos que prueben realmente el reconocimiento del barrio, nosotros estamos para atender al barrio exactamente, y ende hemos recibido solo la solicitud de esta junta directiva que ya ha sido reconocido, puesto que en la documentación del barrio que está presente no tenemos un documento que respalde el reconocimiento del año pasado, al no haber qué hacemos como parte administrativa, como área, obviamente nos vamos a regir a los requisitos que nos están presentando para explicar por ahí, pero como se está mencionando a través del Alcalde, creo que lo más razonable aquí es sentar las 2 partes y con el asesor legal y con el señor Carlos Noriega darle una solución para que los dos se pueda entender o se pueda hacer un acuerdo, que tengan un padrón diferente pero eso ya se maneja, porque queremos que ustedes estén organizados con sus juntas directivas correspondientes, igualmente la otra junta, ahora en el tema de cobro que mencionan realmente la municipalidad no autoriza, no genera ningún cobro, ahora que la otra parte se haya organizado, hayan decidido, hayan acordado eso ya no compete a la municipalidad, no es parte de nosotros poder opinar respecto a eso, que quede claro que esta parte de la gerencia no avala y no autoriza y justamente estábamos en reunión con el Gerente de Seguridad Ciudadana.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Usted dice que ustedes no han tenido la venia del municipio, pero al tener conocimiento público, porque creo que todo el mundo lo sabía ¿qué acciones han tomado?

**MY. PNP. (R) JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ ALVA – GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA:** Expresa su saludo a todos los presentes, es una controversia que estamos escuchando, yo me entero públicamente del cobro de S/. 1.00 sol que está haciendo una junta directiva, automáticamente lo suspendí porque no están autorizados para realizar un cobro, valga la redundancia yo soy el gerente de seguridad ciudadana y cuando existe este tipo de eventos mi persona llegó al barrio, e incluso me encontré con el señor y al toque suspendí toda esa cuestión del cobro, e incluso la municipalidad no tiene nada que ver para que estén involucrando a la municipalidad, sugiero ahorita que la reunión sea de una vez con la población en general y decir quien son de la junta, acá no puede haber peleas pero si podemos dialogar y coordinar al respecto para ver quién va ser componente de la junta.

**ALCALDE:** Se cede la palabra a la regidora Bany Silva.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Expresa su saludo a todos los presentes, me imagino que la junta que fenece el 14 de mayo del 2024 me imagino que debe obrar en sus actas de sus asambleas, estamos hablando de que esta junta que lamentablemente le ha reconocido la municipalidad ha sido reconocida de manera ilegal, ¿señorita gerente?, porque si existe una junta que ha sido reconocida, me imagino que ellos también han ido a votación para que sean elegidos como junta,

nosotros como institución no podemos pasar por alto esa votación del barrio de la Garcilazo, ahora este cobro lo ha venido ejecutando una junta ilegal, no está legalmente reconocida por los moradores en sí, estamos hablando de un delito penal, porque estamos hablando de dinero ahora de cuánto no se sabe, aquí no hay mayor vuelta que darle, nosotros tenemos que resarcir el hecho que se haya reconocido de manera ilegal esta junta nueva, porque la junta que existía no fenece su periodo, eso hay que resarcir señorita gerente, en mi punto de vista, que digan en todo caso los entendidos en el tema legal si lo que digo es que si tengo o no tengo razón, gracias.

**ALCALDE:** Se solicita la palabra al Dr. Pavel Araujo, para que responda a la regidora.

**ABOG. PAVEL ELOY ARAUJO HURTADO – ASESOR JURÍDICO:** Para mencionar un poco lo que señala la regidora, no podríamos hablar de temas ilegales porque nosotros tenemos una ordenanza que ha sido aprobada que es el ROUS, asimismo, se les reparte lo que son requisitos a las personas que soliciten un reconocimiento que lo otorga la Gerencia de Servicios a la Comunidad a través del Área de Juntas Vecinales, sin embargo para ir aclarando un poco más el tema y tomando la palabra de la regidora Sonia Meléndez de hace unos momentos, nosotros como funcionarios nos basamos a documentos presentados por las partes, sin embargo a lo que vienen mencionando la gerente de servicios a la comunidad es que la junta que está pidiendo actualmente el reconocimiento no ha presentado los documentos debidos para un reconocimiento, es por ello, que siendo funcionarios públicos nos basamos en la documentación presentada que fue elaborado por la otra junta que ha sido reconocida, ahí viene el tema que es discusión, ahí es donde menciona el señor Alcalde es buscar una solución ante el hecho suscitado y es por eso que nos vamos a reunir con los señores terminando la presente sesión de concejo, no estaríamos hablando de algo irregular porque todo está como usted observa reglamentado y en base a ello estamos actuando, señora regidora no sé si habré aclarado ese punto.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Doctor, en todo caso, ¿por qué la otra junta no presentó sus documentos, no tenían conocimientos los señores miembros de la junta anterior?, Señores miembros de la junta ¿no tenían conocimiento de la ordenanza?, el doctor Pavel, dice que se ha cumplido con los requisitos esta otra junta, pero me imagino que la junta anterior también debe tener su documentación, de pronto la junta anterior no tenía conocimiento de la existencia de esta ordenanza.

**ALCALDE:** En cuestión de orden vamos a ceder la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Definitivamente faltan aclarar los procedimientos ese es el tema, los procedimientos están mal, conozco muchas juntas directivas en las cuales hay 2, lo que tenemos que hacer es recibir la documentación, debemos tener las publicaciones, voy a reconocer al Comité Central de la Garcilazo y voy y pego ahí y voy a reconocer tal fecha para presentar sus observaciones, para buscar de alguna manera que se presente otro, a impugnar esa inscripción, estamos fallando en los procedimientos y tenemos que mejorar, si cometimos error tenemos que subsanar y eso es la tarea que incluso nosotros estamos involucrados en ayudar a solucionar este tema.

**ALCALDE:** Señores regidores y moradores estamos hablando en base a supuestos, lo ideal sería que la comisión de servicios a la comunidad se reúna con el área legal, con la gerencia respectiva y los moradores para que en base a documentación se pueda determinar si este procedimiento administrativo estaba correcto o en todo caso no, y de esa manera se tome las acciones correspondiente para poder mantener o corregir dicho proceso de tal manera que se salvaguarde la legalidad y los procedimientos administrativos que tiene esta institución, si estamos de acuerdo en esto para aprobar que la Comisión de Servicios a la Comunidad acompañe al área legal, a la gerencia de servicios a la comunidad de

ambos grupos que están involucrados para que se pueda determinar este procedimiento. Se cede el uso de la palabra a la regidora Sonia Meléndez.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Gracias señor Alcalde, correcto de por medio debe de haber una reunión previa, hasta ahí estamos bien, si bien es cierto existe una ordenanza, el resultado del informe que puedan tener en base a la reunión, si hay que modificar la ordenanza obviamente se tiene que hacerlo mediante una sesión de concejo, porque hay muchos vacíos todavía que no están claros, podría preguntar si en un barrio puede haber 5 directivas, me pregunto ¿a los 5 los voy a inscribir?, tiene que haber un requisito previo o un fundamento para solamente reconocer a un barrio, como estamos haciendo, se van a presentar 5 o 6 directivas de cada barrio y a los 6 no les vamos a reconocer, todas esas cosas vamos a tratar en la reunión aquellos que van a formar parte, que si se va a modificar la ordenanza particularmente mi persona no tiene ningún inconveniente en que se pueda hacerlo, gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Entonces el acuerdo sería que la comisión de servicios a la comunidad acompañe a los moradores, asesoría legal, y también la gerencia de servicios a la comunidad para poder verificar el procedimiento administrativo que ha seguido en el reconocimiento de esta junta directiva. Los que estén de acuerdo levanten la mano derecha. Se **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

1. Visto, el pedido formulado por la Regidora Adilia Pérez Flores, de fecha 13 de junio del 2023, sobre Aclaración de la Junta Directiva del Barrio “Garcilazo de la Vega”.

**ACUERDO DE CONCEJO N° 139-2023-MPAA/SO: EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS, POR UNANIMIDAD ACUERDA: QUE LA COMISIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS ACOMPAÑE AL AREA LEGAL DE LA MPAA, LA GERENCIA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y PARTICIPACIÓN VECINAL DE LA MPAA, CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS MORADORES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE RECONOCIMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA DEL BARRIO “GARCILAZO DE LA VEGA”.**

**ALCALDE:** Continuamos con la Sesión de Concejo, señor Secretario General encargado si puede continuar con el siguiente orden del día.

**SECRETARIO GENERAL ENCARGADO:** Señor Alcalde se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 5**, se ha autorizado también entrar a orden del día el pedido que ha formulado la regidora Sonia Meléndez Celis, respecto a la participación de la Junta Directiva del barrio Garcilazo; el cual ya se realizó solo estamos haciendo mención de acuerdo a su pedido.

Como segundo punto de petición de la regidora Meléndez, solicita informe sobre la Fiesta Patronal “Virgen de las Nieves”, como orden del día.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:**

**Sustenta su pedido:** Solicito a la jefe de turismo y ecoturismo, con relación a la sesión del día lunes 8 de mayo en la cual se estipula el acuerdo de concejo N° 124, aprueba que en la próxima sesión ordinaria de concejo se exponga un borrador de la programación de las fiesta patronales “Virgen de las Nieves” para luego ser aprobado en sesión de concejo, correspondía haber traído el borrador en la sesión del 22 de mayo pero no se hizo, como es la primera sesión del mes de junio solicito el cumplimiento de este acuerdo a la señorita jefe de la unidad de turismo y ecoturismo de la municipalidad provincial.

**ALCALDE:** Se solicita la participación de la señorita jefe de la unidad de turismo y ecoturismo.

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Expresa su saludo a todos los presentes, señor Alcalde, señores regidores con el respeto que se merecen voy a pasar a repartir unas carpetas para que puedan de alguna y otra forma seguirme conforme voy exponiendo, explicando la tentativa del programa de lo que les traje el día de hoy, quiero aclarar que es una propuesta, todavía vamos a definir algunos puntos con las áreas competentes, porque tanto la programación de San Juan como las Fiestas Patronales lo trabajamos en equipo, en conjunto con varias organizaciones, no lo estamos trabajando solos como municipalidad, mucho menos como unidad de turismo y ecoturismo, creo que todos ya tienen en sus manos la tentativa del programa, por favor me siguen: Programa de las Fiestas Patronales, nosotros damos inicio a las fiestas de la patrona el día 21 de julio con la presentación de las candidatas que quedarían 10 después del casting que tenemos programado para este 19 de junio, el día 29 de julio tenemos programado la elección y coronación de las soberanas que representen a Yurimaguas, para este año edición 2023, se ha considerado trabajar el Miss Yurimaguas, ya no es señorita como se está acostumbrado por una cuestión de comisión y de articulación con las áreas competentes de este certamen. Damos inicio al día 4 de agosto a nuestra programación, si se pueden dar cuenta para poder comprender tenemos varios colores en programa, estos colores definen a cada una de las instancias que han solicitado con documento ser incorporados en el programa general, la intención es poder presentar un programa variado, un programa articulado, un programa que se pueda trabajar en equipo y dando atención a todas las solicitudes que han entrado por mesa de parte dirigido al Alcalde, y yo soy la que recepcionó como jefa de la unidad que estoy ejerciendo, el color verde representa a todas las actividades que tienen en programación que han solicitado la incorporación el instituto tecnológico de la producción, aquí acompañamos como auspiciadores o patrocinadores más no tenemos mayor injerencias, lo estamos haciendo el tema de acompañamiento a estas actividades que tiene programado como instituto de la producción. Lo que está en blanco en la parte de abajo estamos en la fecha 4 de agosto es actividades que nos compete a nosotros como unidad de turismo, nosotros iniciaríamos el día 4 a las 7:45 con la serenata y traslado de la Virgen de las Nieves, que es costumbre y tradición que se celebra año a año para esas fechas. Aquí tenemos los organizadores, los lugares y quienes vamos a formar parte de la comisión para posteriormente encaminar esta actividad, lo que tenemos abajo el día 5 a las 4:00 am., tenemos en color rosado a las actividades que tienen programado las cabezonías, el día viernes estuvimos en una reunión con todos los representantes de las 11 cabezonías y con ellos pudimos finalizar la programación y el cierre de sus actividades, posterior a ello tenemos el rosario de la Aurora, que lo tenemos que coordinar con la Parroquia Señor del Perdón para este año, por cuestión de acuerdo competaría liderar esta actividad, a las 5:00 a.m., la pandilla con la patrona, también es una actividad de las cabezonías, para las 5:30 de la mañana el pregón hecho por el Alcalde, 6:00 a.m. la cuñushcada y la ponchada patronal que es también una costumbre y tradición. Posterior a ello tenemos la primera actividad que se encuentra en color rojo debido a que todavía estamos por definir por cuestiones de presupuesto, no está descartado por eso está en rojo, la tercera actividad es hacer una feria gastronómica artesanal o en última de las instancias hacerlo una feria agropecuaria con la intención de encontrar artesanía, gastronomía y productos artesanales que permiten la articulación con otras instancias para ver que de esa manera podamos estigmatizar gastos con la intención de no ser retirado de nuestro programa general, nuevamente tenemos actividades de color verde, que son actividades que son institucionalizadas en el instituto tecnológico de la producción a las 7:00 p.m. del día 5 tenemos la misa de honor que se dan todos los días durante los 11 días de programación, tenemos el paseo de la vaca loca y tenemos las noches culturales, a las noches culturales lo hemos dividido de tal manera para que podamos dar espacio a todos los artistas, en esta primera noche hemos considerado trabajar con la UGELAA que tiene grupos artísticos y con artistas varios, después de eso tenemos la fiesta alegría, ritmo y sabor que está a cargo de los barrios y asentamientos humanos, aún no están definidos los lugares

porque la reunión con los presidentes de barrio, todavía estamos en la notificación de ellos se ha considerado reunidos con los presidentes este 27 de junio, lo único que correspondería definir los días que correspondería a cada barrio. Si vamos el día 6 encontramos la feria artesanal y gastronómica para los 11 días tenemos la misa de honor, tenemos el paseo de la vaca loca y las noches culturales con el grupo patronato shungos y finalizaríamos con las fiestas tradicionales de los barrios y asentamientos humanos, el día 7 la programación es la misma, para el día 9 encontramos un color diferente que es el color amarillo que define a las actividades que se ha contemplado trabajar con la asociación de cesantes y jubilados, ellos tienen una programación para este año, van a ser sede de un encuentro regional tanto como la región San Martín y Loreto, el día 10 que es casi lo mismo, pero a las 10 de la mañana tenemos contemplado un concurso que es la carrera con tinajas, el leñatero y el ratealeado del pescado, buscamos con estas actividades rescatar nuestras costumbres ancestrales, para el día 11 tenemos una actividad que lo encabezan las 11 cabezonías que es el inicio de la preparación de sus cabezonías, los cabezones han hecho varias solicitudes que la visita de las cabezonías necesitan la participación de las autoridades y formar parte de sus actividades, por eso se ha dado fechas en los que se va a tener que centralizar el tema de las cabezonías porque no debemos perder el origen de estas fiestas tradicionales. El día 12 no vamos a tener noche cultural porque se ha contemplado incorporar un concurso de danzas regionales quien lo está organizando es el Sentimiento Latinoamericano que lo lidera el profesor Hugo, se tiene contemplado hacerlo en el IPD. El día 14 no hay fiesta en ningún barrio y asentamiento humano debido es una actividad que celebran los patronos y necesitan un tema de velación, no quieren bulla, no quieren fiestas alrededor que eso desconcentra el fervor y la razón de ser de estas actividades. Si nos podemos dar cuenta que el día 13 tenemos un campeonato local de motokar Cross, este campeonato se ha solicitado a raíz de la asociación ya que tienen mucha acogida y la intención es presentar un programa variado, para poder llegar al alcance de todas las personas, para el día 14 tenemos la traída de la humisha lo que sería el adornado y la parada de la misma, para el día 14 hemos considerado un pasacalle y un paseo alegórico a calidad de concurso, aquí si se va a contemplar no solo personas caminando sino carros alegóricos que como es un concurso tendría que ser premiado. Para el día 15 que es el día final de los 11 días de patrona, tenemos contemplado en un trabajo articulado como todos los años se suele hacer los camaretazos y las músicas típicas en coordinación con radio oriente que también celebran su aniversario para esas fechas y que para este año tienen contemplado el 57 aniversario, tenemos la Misa Tedeum, la parada de la humisha, una gincana, feria artesanal como gastronómica, tenemos la entrega de votos, para la entrega de votos quiero comentarles que los cabezones han sido muy específicos y exigentes al momento de solicitar que después de la sesión solemne tratemos en lo posible no ampliar mucho solicitan condiciones mínimas para que la entrega de votos se dé de la mejor manera, considerando que ellos preparan comida, alimentos y quieren que estén en un lugar bajo techo en las condiciones que se requieren y con la intención de que en el momento que ellos lleguen se les dé el pase, lo que ellos explican es que todos los años cuando llegaban a la plaza pandillando con la Virgen en el momento de hacer la entrega de votos, ellos se encontraban con una comisión en que se hacían premiaciones, entrega de trofeos, entrega de medallas y los tenían horas y horas esperando en la plaza, en vista a todo lo que vienen exponiendo han hecho esta solicitud, hemos visto ajustar con el programa y ser exigentes con los horarios para que no se amplíe más y que esta entrega de votos se dé a la 1:00 p.m., terminaríamos con los que ustedes ven ahí que es la misa en honor a la Virgen de las Nieves, paseo de la vaca loca, el festival de las bombardas y quema de castillo lo estamos poniendo antes de la fiesta popular, porque sabemos que son muchas de las familias quienes llevan a sus niños con la intención de poder ser parte de esta quema de castillo y bombardas, con la intención de que los niños puedan regresar a sus casa viendo este show, se lo está colocando antes de la fiesta y no en intermedio ni al final como se hacían en años anteriores y terminaríamos ya con la fiesta popular que es la fiesta que todos preguntan con qué orquesta va ser. Señores regidores eso es la tentativa de programa que tenemos hasta la fecha, si bien es cierto hay algunas cosas que afinar como en el tema de las ferias tanto gastronómicas como artesanal.

**ALCALDE:** Señores regidores tienen alguna consulta sobre lo que acaba de exponer la jefa de turismo y ecoturismo.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señorita Dorothy muchas gracias por la exposición, quiero entender el tema de las cabezonías, ¿las cabezonías son por barrio o cada barrio necesariamente tiene que presentar una cabezonía o no?

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Señora regidora son 11 cabezonías que representan a todas las instancias en el tema del trabajo del Vicariato y que son devotos de la virgen.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Pero, ¿pueden incrementarse si o no?

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Tengo entendido que se mantienen siempre en 11, desconozco si se puede incrementar.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** En el tema de la invitación a todos los barrios para que puedan participar de las fiestas populares que hay, yo sugiero que la invitación sea pública, aun así si no les llegan una carta de invitación igual pueden participar en la reunión, porque hay también comité de calles que quieren participar, hay COSEVEs a parte del barrio central que tienen su junta directiva, yo quiero entender algo acá y precisamente a eso iba mi pedido en una sesión anterior ¿Cuál es el papel que cumplen los miembros de la comisión de cultura en todas estas actividades que está realizando la municipalidad?

**ALCALDE:** Como le decían señora regidora esto es un borrador que evidentemente tenía que ser expuesto, se ha solicitado que se haga la exposición en el concejo, va ser expuesto de ahí recién este plan ya va ser aprobado en sesión de concejo, todavía falta la reunión con las comisiones respectivas, ustedes dan sus visto bueno, y después ya se trae para que se pueda aprobar acá en sesión de concejo este programa, todavía es un borrador, como se ha solicitado el avance de la fiesta.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Si, es cierto señor Alcalde, sin embargo ya se viene ejecutando actividades, tanto el plan de trabajo ya debe estar aprobado y elaborado, para dar inicio a las actividades de una festividad primero se debe aprobar los documentos previos, en este caso un plan de trabajo, el cronogramas de actividades, el presupuesto respectivo, no vamos a venir a aprobar un presupuesto mayor cuando ya se han iniciado las actividades propias de esta actividad, a eso también iba mi pedido como estoy viendo en San Juan que están sacando publicidad, están haciendo programas, han hecho trípticos en las cuales yo no lo tengo, debe haber un plan de trabajo previo aprobado su presupuesto y su cronograma, a eso iba mi pregunta señorita Dorothy.

**ALCALDE:** Entonces señorita Dorothy que se ponga la fecha para que se puedan reunir teniendo en cuenta en el caso de San Juan si se ha hecho el lanzamiento por un tema de premura y en el caso de la patrona solamente hay actuaciones previas al respecto todavía no hay ninguna actividad que se haya hecho, determine la fecha bajo documento hágales llegar a la comisión respectiva, para que se pueda exponer y de esa manera en la siguiente sesión de concejo se haga la aprobación o de ser el caso en un tema de plazos se adopte en una sesión extraordinaria si es que si está de acuerdo a Ley para que se pueda avanzar y se cumpla el pedido de la señora regidora.

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Hemos considerado para el 27 de junio se tiene programado la reunión con los barrios, si bien es cierto la convocatoria es abierta lo vamos a sacar en flyer como lo estamos trabajando en



todas las actividades de San Juan, pero el documento si va ser distribuido con la respuesta que se está teniendo experiencia de esta programación de San Juan que es lo primero que estamos trabajando con la experiencia hay muchas instancias que consideran un flyer no llegan a todos o no es lo que se espera, considerándose esa sensibilidad de algunas partes, se está considerando de repartir documentos que son más de 300, considerando de cuantas personas están siendo consideradas en lo que es la actividad de barrios y asentamientos humanos, posterior a la fecha 27 que se tiene programado esta reunión ya podríamos pasar al tema de la aprobación cómo les digo es una propuesta, una tentativa aún no está nada definido, porque pueden encontrar en rojo que básicamente es la actividad de la feria artesanal, gastronómica que ya los mencioné, se tiene planteado hacer una agropecuaria y que está por verse y definirse en el transcurso de los días, para finalizar el tema de la programación de San Juan algunos de los regidores aun no lo tienen porque no han podido participar de nuestro lanzamiento se ha enviado el documento oficial por cuestión de agenda y se comprende, no obstante nosotros hemos venido el día de hoy preparados considerado que vamos a encontrar a los 11 regidores para poderles hacerles llegar el afiche de la programación y así se contagien de esta fiesta participen en lo posible en todo lo que se pueda para dar realce a nuestras actividades y también algún tipo de promoción y material que hemos considerado para que se sientan identificados con las fiestas. Muchas gracias.

**ALCALDE:** Hay un pedido de la señora regidora Sonia Meléndez sobre el presupuesto que se está usando en la fiesta de San Juan, ¿señora regidora en la sesión que van a tener se puede exponer sobre el tema?

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** El tema de la patrona solamente era de la exposición para dar cumplimiento al acuerdo de concejo. El otro pedido era de que alcance al concejo municipal la jefa de turismo y ecoturismo el plan de trabajo aprobado que incluye el presupuesto también aprobado por el tema de las festividades de San Juan actividad que ya se viene ejecutando, eso es todo señor Alcalde gracias.

**ALCALDE:** Señorita Dorothy tiene usted ahí el presupuesto de San Juan o pudiera también hacer el compromiso de que los alcancen a los señores regidores.

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Estamos trabajando a base de los S/. 30.000.00 soles

**ALCALDE:** El desagregado si les pudiera alcanzar a los señores regidores.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señorita para acotar algo, necesito el plan de trabajo o alcance al concejo municipal el plan de trabajo aprobado en que se incluya el cronograma de actividades de San Juan y el presupuesto respectivo, ya que cuando se hace una actividad debe haber un plan de trabajo aprobado para ejecutarlo, gracias.

**ALCALDE:** Entonces queda bajo cargo en 3 días hábiles para que pueda alcanzar el presupuesto con lo solicitado por la señora regidora. Se cede el uso de la palabra al regidor Alex Ruiz.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Estaba leyendo atentamente el tema de las actividades de las fiestas patronales 2023, están muy nutridas, pero sin embargo me gustaría acotar algunas sugerencias: en primer lugar la elección será el día 29, yo que tengo conocimiento y es público que lo va a organizar un evento privado, porque aquí lo colocan municipalidad provincial de Alto Amazonas y la unidad de turismo y ecoturismo, ¿estoy en lo correcto? porque todos sabemos que es una empresa privada que lo va hacer la elección y coronación de Miss Yurimaguas 2023, esa es mi primera pregunta, mi segunda sugerencia sería referente al estadio, en el año pasado el estadio no ha sido un buen lugar para este tipo de eventos, considerando que el estadio es un lugar para deporte, ahora no se si lo van hacer en la

cancha o va ser en las galerías, el año pasado ha sido en las galerías no se podía mirar teníamos que llevar un larga vista, no se podía mirar no se sabía que hacían las candidatas, si hacemos en la cancha vamos a maltratar ese gras sintético, nunca se hacen eventos en lugares de deporte, sugiero que busquen otro lugar que pueda ser en la explanada de la dolorosa que es bien grande, otra sugerencia sobre el tema de la feria de venta de ropas, las cosas que vienen a vender, qué calles van a cerrar para saber nosotros de antemano que calles se piensa cerrar, ese es uno, otra sugerencia no veo en el plan el desfile por la patrona o es algo que cada domingo lo hacemos donde deberíamos aglutinar a más entidades públicas y privadas ya que se celebra nuestra patrona 2023 y mi última observación sería que en estos tipos de eventos de patrona que son 15 días creo que se va a gastar más o menos S/. 140.000.00 Soles tengo entendido no sé si me equivoco, me corrigen si me equivoco, pero quisiera que se cumpla la finalidad que promover el turismo y ese sentido pidiera de cuál es el plan de difusión que se debería considerado en este plan, cómo se va a difundir, por los hermanos de San Martín están cerca a nivel de todo el Perú y a nivel internacional, para cumplir la meta ya que se va a gastar S/. 140.000.00 soles habiendo tanta necesidad que se ejecute bien y cumpla el objetivo principal que es el turismo, gracias.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra a la regidora Bany Silva.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Quiero hacer una pregunta a la licenciada Dorothy en mi calidad de miembro de la comisión de turismo, no he participado en ninguna reunión para conocimiento del borrador de este programa, me gustaría saber en qué se le toma en cuenta a los miembros de esta comisión que como le vuelvo a repetir no sé si la señora presidente de la comisión ha participado, pero mi persona no ha recibido ninguna invitación y creo que este es un punto señorita Dorothy se lo dije previo, porque creo que nosotros como miembros de la comisión por lo menos debemos estar enterados, no para decirle a usted que es lo que debe hacer con respecto a sus funciones como jefe de la división, pero por lo menos para enterarnos señorita Dorothy nosotros deberíamos formar parte de las reuniones previas a este programa, como le repetí de manera personal, si la prensa nos pregunta y nosotros no sabemos, por eso va mi pregunta ¿de qué manera la comisión de turismo hace participación en la elaboración de estos programas?, no solamente para la fiesta patronal, sino para los que vengan en adelante. Gracias.

**ALCALDE:** Señorita Dorothy ¿se les ha hecho antes una invitación a los señores regidores para las reuniones previas a este programa?

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Lo que pasa señor Alcalde las reuniones previas se ha hecho mucho antes, hemos trabajado paralelo, a raíz de la solicitud de la regidora Bqny que fue aquí antes de una exposición que se tenía y en que íbamos a definir las funciones que vamos a trabajar en cuanto a la comisión técnica evaluadora en turismo se ha considerado después de ello, considerando que estamos a puertas de celebrar San Juan, no hemos tenido ninguna reunión con el tema patronal, repito las reuniones de patrona se han considerado del 27 de junio para adelante, porque estás fiestas de San Juan nos descongestionan en el día 25, consideremos que la oficina de la unidad de turismo solo cuenta con 2 personas en recursos humano, y tenemos saturado el tema de San Juan, a los que no todavía han tenido acceso, es un programa nutrido que también nos demanda de tiempo justamente hoy he llegado tarde a la convocatoria, porque estamos respondiendo a un cronograma de entrevistas, tenemos conferencias de prensa, estamos trabajando no solo el tema de programa sino también tenemos estipulado las visita a los balnearios a los atractivos turísticos, estamos ordenando la casa para que se pueda dar un bonito espectáculo, no habido otra reunión después de lo conversado se ha considerado si ha bien poder invitarlos que conformen parte del trabajo articulado, se ha tomado en cuenta las solicitudes y se

agradeció en su momento y las reuniones para la patrona vas hacer posterior al 27 de junio, no hemos tenido otra que no sea desde ese día.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** ¿Puedo hacer una sugerencia mediante al punto que ha mencionado la regidora Bany?. En mi experiencia personal cuando me quedé encargado del despacho de Alcaldía, no asistieron los regidores masivamente en el lanzamiento, a raíz de eso pregunté a la señorita Dorothy si se pasó la invitación, pero no han acudido, entonces se puede pensar 2 cosas, derrepente que no hay un involucramiento en el tema, en tal sentido hoy se pudiera tomar un acuerdo que por lo menos la comisión de turismo, cultura y deporte sean parte del acompañamiento, sino se crea una comisión especial que sean parte del acompañamiento y que haya un vocero de los regidores que hable, porque la verdad van a convocar a reunión y no acuden a las reuniones previas, entonces a quién vamos a juzgar, hay que tener las cosas claras.

**ALCALDE:** Eso ya depende de la responsabilidad de cada uno de los regidores. Se cede la palabra a la señora regidora Palmir del Águila.

**REGIDORA PALMIR DEL AGUILA PADILLA:** Expresa su saludo a todos los presentes, para aclarar un poquito la inquietud de la regidora Bany, si bien es cierto la licenciada nos ha hecho la invitación y me sorprende que sigan diciendo de que no les llegó nada, para aclarar el tema sobre mi persona; me hizo la invitación también la señorita Dorothy, pero yo por el tema de salud estaba en tratamiento no he acudido al lanzamiento y eso lo sabe el Alcalde, el compañero Ludiwg y a la señorita Dorothy el motivo por el cual yo no estaba en estos días acudiendo a las reuniones, pero para que desarrolle la señorita Dorothy yo estaba de observadora y casualmente señora Bany hemos estado en una reunión de las cuales hemos sido criticadas, quiero felicitar realmente a la señorita Dorothy por la excelente programación que está haciendo, hay que resaltar que conoce muy bien su tema, su especialidad y felicito señorita por la buena explicación que ha dado aquí en sesión de concejo y como vuelvo a repetir yo no he estado en el lanzamiento por tema de salud y que tenía conocimiento el Alcalde, y algunos de los regidores que han estado cerca y estuvieron escribiéndome, el resto excelente señorita le felicito.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Señor Alcalde, es que en realidad esa es mi molestia particular, que yo he estado viendo efectivamente la señora presidenta de la comisión ha estado muy de cerca en estas actividades, de pronto porque yo no soy de bancada a mí no me toman en cuenta no lo sé, pero yo tengo que remitirme a los hechos, el día del lanzamiento de la señorita San Juan me hizo llegar la invitación a mí el profesor Jesús, yo estaba en un tema de mudanza de mi trabajo en el gobierno regional, por eso no pude acudir, ahora sugiero que las invitaciones también se hagan de manera física, porque personalmente el WhatsApp no le reviso, no puedo divisar las fotos estoy un poquito corto de vista, precisamente en ese punto va mi inquietud, mi molestia, me disculpan pero creo que formo parte de este concejo municipal en mi calidad de oposición como quieran, pero no solamente la señora presidente tiene el privilegio de tener todas las atenciones del caso, siempre me voy a remitir a mi verdad, esta es mi posición no he tomado conocimiento, las veces que he podido he asistido a las reuniones, ahora yo también tengo responsabilidades dentro de una entidad en la cual laboro y las veces que no puedo también se los hago llegar, la única reunión que nos convocaron había una lluvia muy fuerte se los dije que no podía asistir porque ese día estaba con la gripe, incluso alguien me dijo compañera yo también estoy mal y estoy aquí, pero por tema de salud no nos vamos a exponer, más allá de eso señor Alcalde está la formalidad de la invitación creo que la comisión la formamos los tres regidores con los mismos derechos, a eso va mi sugerencia y también mi incomodidad.

**ALCALDE:** Señorita Dorothy ¿Se les ha hecho llegar la invitación física?

**LIC. DOROTHY GRACE MENDOZA DEL AGUILA – JEFA DE LA UNIDAD DE TURISMO Y ECOTURISMO:** Alcalde, la invitación ha salido para los 11 regidores, precisamente a raíz del acuerdo

que se tuvo aquí en sesión que convocó a los 11 regidores se quedó con ellos aquí, sin embargo al día siguiente justamente la reunión que ha estado mencionando la regidora solo aparecieron 2 regidores llamé a notificar, me comuniqué y por sugerencia el secretario general, del gerente municipal me pidieron que levante un acta de esa reunión, solo llegaron 2 personas, creo yo que al estar en la ciudad ha llovido para todos, sus motivos habrán tenido y yo cumplir con levantar un acta, no obstante después de esa reunión hubieron 2 reuniones más en las que se invitó con documento y el día “d” horas antes envié un mensaje a todos recordándoles que es el lanzamiento oficial de las cuales aparecieron 2 regidores que acompañaron en mesa y dos regidores como invitados y la visita a los balnearios que estuvo presente el regidor Pitta, la regidora Milagros y la regidora Adilia nadie más.

**ALCALDE:** Señores regidores, uno fue el lanzamiento de la fiesta de San Juan y otro es la presentación de Srta. San Juan que no es una organización de la municipalidad eso lo organiza un privado que está encabezado por el señor Jesús Bartra, con referencia a los primero si se cruzó la documentación creo que es un tema de coordinar mejor con la secretaria, hay algunas cosas que sí se ha cruzado a tiempo en adelante coordinen con la secretaria crucen la documentación tengan en la reunión para que verificar el borrador y que esto sea aprobado por las comisiones y de esa manera en la próxima sesión de concejo se pueda aprobar y también que se verifique bien el tema de presupuestos en qué se va a utilizar este dinero y que realmente tenga un impacto positivo para el turismo de nuestra provincia. Programen ya la reunión respectiva.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** El tema de las reuniones es cierto que es obligatorio, hay un decreto de alcaldía señorita Dorothy del 2015 en la cual indica claramente ahí, que las citaciones se debe hacer por escrito, no vamos a retroceder nuevamente, particularmente yo no tengo ninguna invitación suya firmada por su persona sobre una invitación al respecto. Gracias.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra a la señorita secretaria de los regidores.

**SRTA. JACKY KATHERINE CHOTA PIÑA – SECRETARIA DE REGIDORES:** El documento si se hizo llegar de manera quizás no física, pero si siempre los mando por WhatsApp, siempre les recalco a los regidores que siempre deben revisar, acudieron solo a la reunión la regidora Palmir y la regidora Roxana Moreno incluso mi persona también estaba. Gracias.

**ALCALDE:** Para aclarar que sí se entregó la documentación física al área respectiva, sino hubiera otra opinión al respecto.

**REGIDORA ROSANA MORENO NUÑEZ:** Señores regidores, creo que este punto ya se ha saneado, no estemos por el documento, la compañera Bany ya dijo que se reconsidere de que nos tomen en cuenta a todos los regidores, estamos dando la vuelta ahí, en una pequeña cosa, y también han dicho que vamos a conformar la comisión que está turismo y educación, nos va a llamar la señorita y ver qué cosas se agregan acerca de esta programación para la fiesta patronal, la sugerencia que está dando el regidor Henry es de que por ejemplo no sea en el estadio, ahí ya vamos a determinar algunos puntos la comisión, yo también he asistido desde aquel día que se ha asistido a esa reunión mi salud no se puede restablecer y entonces cada uno debe asumir una responsabilidad, si tenemos cosas que hacer se justifica, creo queridos compañeros regidores, zanjemos ya este tema y pasemos a otro punto ya por favor.

**ALCALDE:** En este caso se programaría la reunión respectiva con los regidores para aprobar el borrador y posterior aprobación en sesión de concejo y se notifica previamente con documento, 3 días para alcanzar el tema de presupuesto también; y alcance las 11 copias para los señores regidores a la secretaria de los regidores. Señorita secretaria de regidores por favor envíeles de manera física a cada regidor ya no por WhatsApp. Cabe recalcar que hoy en día antes se usaba el correo ahora el WhatsApp

también es un medio válido para poder notificar, yo entiendo la incomodidad de los señores regidores que se les remitan de manera física para que evitemos este tipo de inconvenientes. También están los trípticos que estaban pidiendo, haber repártelos a los señores regidores.

El pedido del regidor Alex Ruiz que está complementado con el pedido del regidor Arturo Pezo, no sé si lo podemos unirlo para poder tocar el punto de agenda.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señor Alcalde con respecto a mi pedido sobre el informe al concejo municipal la situación laboral del señor José Luis Padilla.

**ALCALDE:** Que se informe a recursos humanos para alcanzarle la documentación con respecto a la situación laboral de señor José Padilla, la señora regidora quiere un documento.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Señor Alcalde, efectivamente señor Gerente Municipal solicito información por escrito con relación a la situación laboral del señor José Luis Padilla García, toda vez que en el informe de control específico N° 8 del 2022 y que ha sido tratado en sesión de concejo para su implementación, sin embargo a la fecha el indicado servidor aparece como primer miembro de la adjudicación simplificada N°004-2023-MPAA/CS, del 29 de mayo del 2023, a raíz de eso es mi pedido para ver qué medidas se ha implementado esta acción de control. Gracias señor Alcalde.

**ALCALDE:** Se solicita la participación del Gerente Municipal para que nos pueda informar al respecto.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Se le hará llegar por su intermedio al concejo en pleno la solicitud que está haciendo la regidora, muchos servidores públicos dentro de la entidad están inmersos de informes que ha hecho el órgano de control interno, mientras el servidor no sea sancionado disciplinariamente o impuesto a algún tipo de sanción todavía puede ejercer su cargo de servidor público, de todas maneras al concejo se le hará llegar la situación laboral del ing. José Padilla en el informe, para que sepan la real situación del señor.

**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** A parte de la suspensión laboral del servidor, lo que pido es que cómo se ha implementado este informe de control en la cual está inmerso el indicado servidor.

**ALCALDE:** Al área de asesoría jurídica que realice el informe que menciona la regidora, aclarando que es un informe de años anteriores que no compete a esta gestión, ahí valga la aclaración respectiva.

Se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 6**, se ha autorizado también entrar a orden del día el pedido que ha formulado el regidor Alex Ruiz sobre el tema de parchado de calles y arreglo también de las Angamos con Libertad. Se cede la palabra al regidor Alex Ruiz.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:**

**Sustenta su pedido:** Hay muchas calles que están agujereadas, mi pedido fue el arreglo del cruce de las calles Angamos con Libertad, el regidor Arturo debería nutrir más es pedido porque él ha hecho un pedido también.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:**

**Sustenta su pedido:** Para sustentar rápidamente señor Alcalde, venía yo con el pensamiento si es que hago este pedido o no, pero mi hizo recordar el regidor Alex que incumplimos los acuerdos de sesión de concejo, creo que alguien tiene que responder sobre eso, en la sesión anterior he mencionado que hay acuerdos que se vienen incumpliendo, decimos la próxima sesión de concejo y se va a presentar un informe o se va a tomar acciones sobre algo y no se toman, eso en la ley orgánica de municipalidades tiene su responsable y seguramente tenemos que sancionar a alguien para que se tome en serio esto,

pero por ahora se ha solicitado en su debida oportunidad en febrero si no me equivoco, que tomemos acciones sobre el hoyo que hay entre la Angamos y la Libertad, empezaron en hacer el bacheo de las calles, han empezado en otra parte, yo no creo que la 15 de Agosto sea más transitable que la Angamos con la Libertad, ahí está la necesidad, veo que en la Francisco Bardales están bacheando al fondo, eso no es tan transitable como lo es la Libertad, la mayoría transita por la Libertad como la otra calle también que he mencionado, ese es urgente, he mencionado también en una sesión de concejo que en los barrios y asentamientos humanos se deben de arreglar las calles y hay temas urgentes también que hacer, todos los asentamientos humanos necesitan mejoramiento, como ya los he mencionado sobre el acceso al Puerto de Shanti Vela donde hay tremendos hoyos que bien se puede tomar la decisión de mandar la motoniveladora y con el mismo material que hay en el lugar se puede rellenarlo y compactarlo, como no tenemos ya que no compramos la cantera y no hay de donde y que ahora seguramente el Gerente de Obras nos va a explicar de porque no hacemos el mejoramiento de las calles de los asentamiento humanos.

**ALCALDE:** Se le cede la palabra al señor Gerente de Obras, Maquinarias y Equipo, pero aclarando que depende también del tema presupuestal y de la capacidad operativa que tenga la gerencia, no se puede inmediatamente accionar también cuando hay una serie de necesidades que se han ido cubriendo, ahora el tema que exista o no exista una cantera es indistinto porque aun habiendo adquirido una cantera según pedido del señor regidor hubiera que haberle tramitado los permisos y segundo uno de los costos más importantes que tiene el tema de agregados es precisamente el transporte, y asimismo, una cantera sola no cubre la necesidad porque ahí entra un estudio de materiales en el cual generalmente en su gran mayoría, un material tiene que ser mezclado para que pueda tener todos los componentes que garanticen un correcto afirmado, en tal sentido ahora le cedo la palabra al gerente de obras para que pueda responder de manera técnica y sobre todo por qué se ha iniciado en una vida no tan transitada, habiendo otras vías principales y también un pedido sobre todo en una calle específica que es totalmente transitable, esto lo han traído los señores regidores precisamente porque les preocupa la situación que viven los ciudadanos día a día.

**ING. WILSON HENRRY GAMBOA OLORTEGUI – GERENTE DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** Expresa su saludo a todos los presentes, lo que acaba de manifestar nuestro Alcalde quiero complementarle, voy a partir por la última pregunta y luego me voy a la pregunta específica señor regidor sobre el arreglo de calles, la priorización de este arreglo de calles pasa de hecho que todas las calles que no tienen asfalto tienen las prioridades de ser atendidas por el mismo hecho de ser un afirmado deteriorado por el transcurso del tiempo, las inclemencias también del tiempo y la transitabilidad y el uso que le dan a estas vías hacen que rápidamente se deterioren y todos los asentamientos humanos, los barrios van todos los días para que se les atiendan con el arreglo de sus calles, sin embargo aun con las limitaciones que tiene la municipalidad pasa por el tema presupuestal que ya lo manifestó el alcalde, y pasa también por el pool de maquinaria ilimitado que tenemos, que se ha encontrado con maquinarias deterioradas, que ahora se ha armado un proyecto para repotenciar el pool de maquinaria y otros también para reparar las maquinarias que contamos ya que los repuestos son muy caros, son elevados, por eso se ha armado un proyecto para poder repotenciar estas maquinarias, así como también el camión recolector de basura que viene trabajando en el recojo de residuos sólidos, sin embargo le decía desde el 27 de enero se ha venido interviniendo en muchas calles y les voy hacer mención seguramente algunos si habrán podido notar como es desde el 27 de enero: la calle Alfonso Ugarte, AA.HH. 2 de Mayo, AA:HH Señor de los Milagros que la calle es Abigail López Reina, por el barrio Román Ruiz Hidalgo la calle Frayre, la calle de Control 3.5, AA.HH. 14 de Febrero, en la Favorita, tenemos en el barrio Las Flores, COSEVE Arica-Grau-Putumayo, AA.HH. Filadelfia, como ustedes pueden notar tenemos en el Paraíso, Praderas, en realidad hasta la fecha se ha intervenido en varias calles a pesar de la limitación que tenemos con nuestro equipo de maquinaria y se sigue todavía interviniendo solo que

ahora se ha priorizado la intervención en el acceso de todos los balnearios, de las cuales han sido priorizados donde la población va a pasar las fiestas de San Juan, dentro de ellas tenemos Achual Limón, el día de ayer se ha iniciado los trabajos de mejoramiento del acceso y las principales calles de Achual Limón de ahí pasaremos a Pumayacu, Villa Munichis, San Juan de Zapote, a Suniplaya y luego al barrio San Juan, con esta comisión que ha priorizado estas actividades la gerencia de obras que ha dado también su granito de arena, está priorizando con la decisión de enviar las maquinarias a fin de que se dé mantenimiento y mejoras al acceso de estos lugares, nosotros tenemos en camino el proyecto que es mejoramiento de las calles, están en la etapa de adquisición de los insumos que vienen hacer prácticamente los que van a entrar en el proceso de selección que son el combustible y las otras máquinas, con este proyecto nosotros tenemos programado intervenir las principales vías que no están siendo asfaltadas con el mejoramiento de la base y el nivel de afirmado, a fin de que mejoremos la transitabilidad vehicular y peatonal en estos lugares, a pesar de ello como les digo hemos intervenido y seguimos interviniendo las calles, pero con este proyecto nosotros vamos a mejorar enormemente y esperamos atender el clamor de la población sobre todo en las vías que están más deterioradas. Con respecto al tema de bacheo todos han notado que se ha dado inicio y la pregunta de cajón ¿por qué se ha intervenido aparentemente en las vías que no son muy transitables?, la decisión parte por 2 cosas, uno es si bien es cierto nosotros ya hemos dado inicio, el insumo que es para la elaboración de la carpeta asfáltica que es el pen 60-70, el proveedor aún no ha traído la totalidad de insumos, por cuanto es sumamente complicado tramitar este insumo para su desplazamiento al lugar de nuestra planta de asfalto, con lo que nos ha atendido nosotros hemos dado inicio en las calles que no son muy transitables, todavía que el parchado no sea muy grande a fin de que no quede expuesto sin la carpeta estos baches, es decir si nosotros rompemos el pavimento le dejamos el ligante y la idea es tapar el mismo día, pero como no teníamos ese insumo le dejamos 2 días y ahorita como nos ha llegado estamos interviniendo hasta colocar la carpeta asfáltica, sobre los huecos de la calle Libertad y Angamos nosotros no hemos decidido iniciar porque no teníamos la cantidad necesaria del insumo para dejar tapado, si nosotros interveníamos ahí hubiera quedado expuesto por lo menos dos días el bacheo y esa zona es muy transitable, no podíamos dejar 2 días sin tapar con la carpeta asfáltica, pero ahora que contamos la próxima semana estamos interviniendo en esos lugares, hemos querido pasar a la Angamos es una de la más crítica sin embargo cuando hemos visto el metraje no nos iba a alcanzar el insumo optamos por ir a los maderos en la calle que está la IE El Árbol, por ahí se ha iniciado el tema de bacheo, pero les quiero comentar que contamos con un proyecto que va a garantizar el parchado de toda la vía asfaltada que están deterioradas, tenemos programado esto el tiempo de duración es más o menos de 4 meses y que vamos a estar constantemente interviniendo hasta alcanzar sino es la totalidad sino el 99% de la vía que está deteriorada. La gerencia de obras en realidad viene trabajando hasta de noche le damos como ayer en la mariscal castilla cuadra 7 se ha puesto la carpeta asfáltica, estamos involucrados en el trabajo y queremos la mejora de la ciudad en aras de poder satisfacer a la población y con el apoyo de ustedes, así con estos pedidos que nos hacen a nosotros aunque no lo crean nos alimenta mucho y le ponemos más punche para poder contribuir con el desarrollo de nuestra ciudad de Yurimaguas.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Señor Alcalde, lo que interesa es la efectividad, yo no creo que este sea un gobierno en el cual nos pasemos los 4 años de gestión diciendo que no hay dinero, hay que buscar las soluciones inmediatas a los problemas que son urgentes, el gobierno anterior se ha pasado diciendo en todo su gobierno que no tiene plata y ya estoy empezando ahora a escuchar lo mismo y tenemos funcionarios de esa época, me parece que es sintomático hay que tener mucho cuidado, en eso gobierno solamente hicimos 2 rompe muelles que se han vuelto a romper 5 veces y se han hechos dos cuadras de calle nuevo y se ha hecho unos recapeos, no más obras, no más carreteras,

interesa en los funcionarios tener la efectividad en solucionar los problemas, problema que se presenta inmediatamente se tiene que dar solución cuando se ve que el problema es grave, a eso voy yo.

**ALCALDE:** Señores regidores, alguien más tiene otra opinión. Se cede el uso de la palabra al regidor Alex Ruiz.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Si soy consciente que en la actualidad estamos trabajando en varias calles, se está moviendo las pocas maquinarias que hay, tenemos que ser consciente que no tenemos el pool de maquinaria, incluso se está alquilando, lo único que sé es que se ha dando cierta potestad al frente amplio de asentamientos humanos y barrios, supuestamente ellos trabajan a base de emergencia, aniversario y yo sugiero que se debe atender a las calles que urgen su atención, porque en la parte de la Libertad y Angamos, yo pidiera que se trabaje por ese tema de transitabilidad y emergencia, no creo que el frente amplio esté decidiendo que lugares hay que priorizar, ya que todos son importantes, pero obviamente no hay para todos, voy a pedir al gerente de obras, escuché que arreglaran las carreteras de los balnearios como Pumayacu, Achual Limón, pero sería importante incluir al Puerto el Ojé porque por ahí va entrar la genta a bañar, hay varios eventos considerados ahí, hay dos vías de acceso que están horribles y puede generar accidentes, que se incluya en ese pedido de mejoramiento de los balnearios. Gracias.

**REGIDORA LADY MILAGROS CLAROS SANDI:** Expresa su saludo a todos los presentes, derrepente el regidor Alex Ruiz no estaba presente o les pongo a todos presentes en este momento, como parte de salud que los balnearios del Ojé, los que están el Shanusi no son recomendados por la municipalidad, han sido acreditado por Defensa Civil, estos balnearios no están acreditados como seguros para que vayan la población, los únicos recomendados por la municipalidad son: Achual Limón, San Juan de Zapote y Munichis, eso les quería informar y hacer presente.

**ING. WILSON HENRRY GAMBOA OLORTEGUI – GERENTE DE OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:** Quiero complementar lo que la regidora está informando, como respuesta al pedido del regidor, la señora regidora le ha respondido en parte, está muy bien, efectivamente hubo una reunión y una visita multisectorial donde ha participado el Ministerio Público, por la Policía Municipal, Defensa Civil en donde todos los regidores estaban invitados a participar en la priorización y en verificar y definir a los balnearios donde van a pasar la fiesta de San Juan y en esa visita han definido estos lugares, por eso es que no figura el Ojé, estamos interviniendo en los lugares donde ha quedado definido que son aptos para que la población pueda acudir con seguridad a pasar las fiestas de San Juan, los lugares que no figuran aquí no están autorizados por la municipalidad, cualquier otra ocasión que pueda haber, problema de ahogado lo que sea no va ser responsabilidad de la municipalidad, por eso es que se realizó un reunión multisectorial con la finalidad de deslindar responsabilidades, les quiero manifestar eso y le agradezco más bien a la señora regidora por hacernos acordar y en concerniente a los compromisos de la municipalidad ya están encaminados sobre las acciones que se va a tomar para poder albergar a esa población, muchas gracias.

**ALCALDE:** Se cede el uso de la palabra al regidor Arturo Pezo.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** A raíz de lo que habló la compañera regidora, el pedido que he hecho no es por el tema del balneario, son los vecinos que me piden el arreglo, yo tránsito por ahí, los vecinos me preguntan cuándo van arreglar esa calle, me dicen cuando llega el basurero se quiere voltear en mi delante, me dicen regidor es tu gobierno, porque no le dices a tu gerente de obras que arregle la calle, es por eso, no es por la fiestita de mañana de San Juan, esa calle está totalmente malograda, está hueco, simplemente señor Alcalde invito a usted, saliendo de aquí váyase y de una vuelta por ahí y compruebe como está la calle, es una cuadra por sobre el cual se puede tomar acciones y se debe de hacer de inmediato, a eso voy yo, yo no estoy refiriéndome que quiero ir a San Juan, ahí se



va ir la gente y va ver más gente todavía que en otra parte, y ahí tienen que poner seguridad, no está autorizado pero la gente se va ir, tienes que cuidar a la población en esa parte de todas maneras hay que intervenir.

**REGIDOR CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGOSO:** Nuevamente con mi intervención y para culminar, justamente la semana pasada, por esta preocupación siempre te digo señor Alcalde en tu despacho cuando te encuentro, hay calles que están en mal estado, inclusive comenté de la calle prolongación Arica que va al km. 4 del colegio Virgen de los Dolores, de la parte de la VD que se va a la carretera, eso comenté hace mucho tiempo está pésimo, solamente faltan 2 tramos, conversé sobre ese tema con el jefe de talleres, con el ing. Rodolfo y me dicen que aún no hay el material, hay que entender también que las lluvias atrasan y justamente me fui al taller municipal para ver cómo están las máquinas y efectivamente tomé fotos hay 4 máquinas que están paralizadas por cuestiones simples, algunos por las llantas, algún eje que se malogra, por la continuidad del arreglo de calles que tienen estas maquinarias, y porque no hay más, se está trabajando con pocas maquinarias, me imagino cuando llegue el pool de maquinarias se va solucionar toda esta situación, yo también estoy preocupado por la calle donde vivo que es en Villa Paranapura están pésimas las calles, me fui a visitarle también al ingeniero Manuel Teves que es el encargado del arreglo de las calles y me dice que hay un cronograma de arreglos de calles de asentamientos humanos y barrios y que está el frente amplio siempre supervisando, pero hay que priorizar, ingeniero ya que usted está acá el tramo de la VD que está para salir a la carretera creo que en menos del medio día lo acaban, siempre estuve comentando eso ojalá que lo hagan, tenemos que priorizar las calles que están en pésimo estado y dejar un poquito el cronograma.

**ALCALDE:** Bien gracias señores regidores, a tomar en cuenta señora gerente sobre las observaciones de los regidores.

Se tiene el **ORDEN DEL DÍA N° 7**, se ha autorizado también entrar a orden del día el pedido que ha formulado la regidora Bany Silvaz sobre Atención del caso de atropello a la ciudadana Telmith Murrieta Pashanasi por camioneta del serenazgo. Se cede la palabra a la regidora.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:**

**Sustenta su pedido:** A todo el concejo municipal, más o menos hace un mes mi persona ha tomado conocimiento del caso de la señora Telmith Murrieta Pashanasi de 52 años, me apersonado a su domicilio, he recibido sus versiones directamente de la señora, el día 6 de enero a horas 7:10 a.m., dentro del ejercicio de sus funciones la señora es barredora de limpieza pública ha sido atropellada por una unidad propia de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas específicamente el carro negro de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, división de serenazgo, esta unidad lo manejaba el señor Mamerto Culqui Pérez, a la fecha la señora si bien es cierto ha recibido apoyo, pero ha recibido apoyo de manera insuficiente, teniendo en cuenta de que la señora de por sí ha tenido una situación creo que le llaman habilidades especiales porque la señora es baja en visión, eso sumado a que la señora era el bastón de su esposo invidente, a la señora se le ha conminado en una cama porque ella actualmente no puede caminar como les repito, si bien es cierto ha recibido el apoyo de la municipalidad, pero sin embargo es de manera insuficiente, digo de manera insuficiente ya que solamente la señora ha recibido la suma de S/. 1,000.00 soles que apenas le deroga para los gastos de sus terapias, de sus motocarros, la señora ha recibido muchas ofertas, muchos compromisos por parte de la institución lo cual a la fecha no se ha visto reflejado en lo material, le han ofrecido que le van a dar medicina, ella me vierte que la gerente, ya no está la ingeniera se ha apersonado a su domicilio, le ha ofrecido medicina, pero sin embargo la medicina llegaba muy tarde, ustedes saben que es la rotura de un hueso y como duele eso, yo si lo sé porque lo pasé con mi esposo, y realmente es algo insoportable y que una medicina le llegue dos días después de que le hayan dado la receta, se han comprometido señor Alcalde a darle S/ 40.00 soles diarios, lo cual le han hecho alcanzar a 3 días de su accidente, pongámosle pues 10 de enero y

solamente le han cumplido del lapso del 17 de abril al 15 de mayo, hoy día estuve hablando con ella antes de venir a sesión y preguntarle si porsiacaso algún funcionario se ha vuelto a apersonarse a su casa y me dice que no, prácticamente a nuestra entidad no le interesa la situación de esta señora y aquí hay dos casos que tomando la premisa del testimonio de la señora, dos casos que agravan esta situación este accidente, el primero es como entidad no estamos brindando las condiciones laborales para nuestro personal de limpieza pública, por ellos deberían tener por lo menos un seguro, ya que este accidente se ha suscitado en horas en que ella estaba laborando, y tengo conocimiento que no es el único caso, porque aquí me han dado el nombre de la persona de Jerson Villanueva Taminchi que es otro personal de limpieza pública que también ha tenido un accidente el cual también está en situación de abandono y es parte de nuestra entidad, y el segundo agravante y creo que es más escandaloso porque realmente no le veo una parte humana, es que la señora me refiere a que a tres días de su accidente se han apersonado a su domicilio la persona del señor Ludwig Vásquez juntamente con un abogado y juntamente con una notaria a tratar de hacerle firmar un documento, cuando ella y su esposo pidieron que lean el documento, habían cambiado la dirección real, decía el documento que el accidente se dio en la vía, cuando el accidente se dio en la plaza de armas, el documento decía que el vehículo que lo atropelló no era propiedad de la municipalidad lo cual era propiedad de serenazgo la camioneta negra específicamente y especificar el documento que solamente le iban a asistir por 6 meses, señor Alcalde 6 meses no deroga el tratamiento de una fractura y a esto sumado al daño que le hizo el diagnóstico del médico, porque solamente en ese momento que le atendió solamente optó por enyesarle, cuando una fractura sin necesidad de ser médico todos sabemos que le hace falta pernos, yo me he tomado la libertad de hablar con otro doctor experto y él me dijo que si se puede hacer. Vamos al hecho señor Alcalde, vamos poniéndonos en el último escenario si la señora hubiera muerto, qué hubiera pasado o vámonos poniéndonos en otro escenario que la señora denuncia a la entidad, usted como titular de pliego señor Alcalde tuviera un responsabilidad penal, entonces mi pedido va en el sentido en qué nosotros como entidad asumamos los gastos de operación de esta señora, ya que los accidentes de tránsito son fortuitos creo que nadie lo hace adrede, pero se le ha causado un daño a esta persona, las intenciones adrede son ya posteriores porque como entidad lo primero que se hubiera hecho es ir y asumir el compromiso con esta ciudadana que ha sido conminada a una cama y no a tratar de cambiar su versión, como concejo municipal tenemos que ponernos dos dedos de frente, creo que aquí nadie va a estar exento del sufrimiento que vive a diario esta señora, les invito señores miembros del concejo municipal acercarse a su domicilio para que ustedes mismos insitu puedan recibir y percibir la opinión y la versión de esta señora y su sufrimiento que pasa día a día, ella necesita una leche especial porque tiene 52 años la señora y necesita también colágeno y eso es verdad y les digo por una experiencia propia que los traumatólogos te recetan este colágeno porque de ahí con la operación te puede dar el artritis, mi pedido específico es que la municipalidad como entidad en este día nosotros podamos de alguna manera ayudarle a su operación a la señora Telmith Murrieta Pashanasi.

**ALCALDE:** Voy a pedir al Gerente Municipal para que pueda explicar a los señores regidores, cuáles han sido las acciones que se han tomado como entidad para poder atender esta emergencia que se ha suscitado. Adelante señor gerente municipal, tiene uso de la palabra.

**ING. LUDWIG EDUARDO VASQUEZ RUIZ – GERENTE MUNICIPAL:** Gracias señor Alcalde, el informe que hace la regidora Bany Silva, es un accidente que ha suscitado el día 06 de enero del presente año, la relevancia que le da al atropello, ya es algo muy magnificarle al tema, pero sin embargo es cierto lo que ha ocurrido, a la señora Telmith Murrieta desde el momento que se ha suscitado el accidente ha sido auxiliada por la municipalidad, ha sido más o menos a las 6:05 a 6:10 de la mañana y ha sido llevada de inmediato al Hospital Santa Gema y yo estuve presente en el hospital para poder brindarle todas las atenciones que sean necesarias para ella en ese momento y con respecto a las consultas que ha hecho no solamente uno sino a los dos traumatólogos que en ese momento estaban en el hospital, ellos

referían que no se podía hacer ningún tipo de operación porque la señora Telmith tenía un diagnóstico de osteoporosis y fue un poco complicado poner los tornillos técnicamente los técnicos nos han explicado el motivo, entonces ellos han procedido en hacer un enyesado y nos han recetado todos los medicamentos que sean correspondientes para su recuperación, en ese mes de enero se le ha asistido con los medicamentos y con asistencia médica en asistencia de un técnico en enfermería para que le pueda suministrar los medicamentos que los médico estaban recomendando para su recuperación, al mismo tiempo se le ha atendido con todas las necesidades y requerimientos que la señora ha solicitado, en este caso a la municipalidad de igual manera como ella iniciaba unas labores dentro de la entidad también se le ha correspondido con el pago normal de sus remuneraciones hasta la fecha, ella sigue teniendo un apoyo de la municipalidad, incluso también el señor que es su pareja también labora en la municipalidad, de igual manera rechazo las declaraciones que hace la señora que dijo que hemos ido a querer cambiar sus versiones donde dice que se ha acercado una notaria y en la ciudad no hay notarias, por ahí es una versión que ella está difamando a personas con esa versión que tiene, señores regidores de igual forma la leche que está recomendando que menciona la regidora se le está haciendo llegar también cuando ella lo requiere de igual forma todos los medicamentos, se le ha llevado en varias ocasiones al hospital Santa Gema a sacarle placas de radiografía para ver su evolución del pegado del hueso, incluso muchas veces la señora de forma encaprichada nos ha hecho cambiar varias veces de médico aduciendo de que el médico le decía que está bien y porque le paga la municipalidad ya está derrepente diciendo que está bien, hemos cambiado de médico a lo que ella sugería, hasta la fecha se le sigue atendiendo con todos los requerimientos que tiene la señora, no se le ha dejado de atender, hace poco me acerqué a su vivienda un día domingo por la tarde y no le encontré y no había nadie en su vivienda, con eso puedo certificar que ella dice que todo el tiempo está echada en su cama y todo el tiempo no puede andar, entonces como ha salido a pasear, señores regidores que quede claro que la municipalidad es todos los requerimientos que ha solicitado la señora, si ustedes gustan pueden acercarse a su vivienda para corroborar lo que le estoy manifestando

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Bueno, como les repito yo me acerqué al domicilio de la señora no tengo porque poner en tela de juicio lo que ella me dice, realmente me sorprende sus versiones señor Ludwig de minimizar el accidente de esta señora, porque yo si le vi postrada en su cama, ahora usted refiere de un domingo que salió, una persona que está conminada a una cama cae en depresión señor Ludwig y porque no tiene derecho salir un domingo a recrearse, porque no tuviera derecho, con los años en experiencia en el sector público que usted tiene me imagino que le habrán hecho firmar a la señora de todos los medicamentos, todas las leches, los colágenos, las asistencias médicas que le han dado, me imagino que tendrá un acta de eso, entonces aquí va ser su palabra contra la de ella, porque ella me vierte me dice: Señorita a mí me han dado los medicamentos 2 días después de que me daban las recetas, la asistenta social viene y me reclama, me encara, que tan rápido terminas tú la leche, señorita yo me la tomo de acuerdo a lo que me prescribe el doctor y eso se tiene que acabar, hay que ser humanos también, hay que condolernos del clamor de la gente una fractura no es así de simple, yo he tomado el diagnóstico del Dr. Chaynia me tomado la molestia de llamarlo si es verdad que una persona con osteoporosis no puede tener una operación y me dijo que es mentira, hay un procedimiento y sí se lo puede hacer me dijo, antes de venir a esta sesión hice todas esas investigaciones de preguntarle cada detalle a la señora, porque realmente es un caso que me preocupa como persona, como madre, como Yurimagüina a tanta indolencia de los funcionarios de la municipalidad y me preocupa aún más el hecho de escucharle al señor Ludwig como minimiza el dolor de una persona, ya queda a criterio de cada uno de ustedes colegas regidores.

**ALCALDE:** Señora regidora el municipio sacó un comunicado hace un mes atrás, es más había un enlace donde se adjunta la documentación con la firma respectiva, yo le sugeriría ver el comunicado y verificar la documentación que se ha anexado donde efectivamente se acredita que la señora ha estado

recibiendo el apoyo, es más yo personalmente he estado apoyando hay una persona que da su alimentación y sobre eso todavía se considera una canasta, por un tema definitivamente de humanidad y yo también conozco ese tipo de accidente porque he laborado en un rubro donde hay bastante riesgo, conozco de las situaciones que puedan suceder y por lo tanto también estoy yo sumándome a eso, en todo caso vamos a programar una visita para que se atienda y como usted refiere que ha consultado al médico de manera telefónica evidentemente él tiene que constatarlo, mediante una consulta presencial y revisar los resultados de los análisis, en tal sentido está la documentación respectiva, se le ha venido atendiendo a la señora, se entiende con la condición que ella tiene necesita más apoyo y estamos llanos nosotros a poder sumarnos a eso desde la Gerencia Municipal, que es un tema meramente administrativo, pero que se va a tomar todas las acciones correspondientes.

**REGIDORA BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ:** Para recalcar algo más señor Alcalde, la señora no desconoce el apoyo que el municipio le da, sin embargo ese apoyo llega muy tarde o es insuficiente, eso para acotar a lo que usted dice.

**ALCALDE:** Para verificar, que está en documentación lo que se ha venido haciendo, es bueno evaluar esa documentación y le invito a verificar el link, donde ha sido público, donde se acredita todo lo que se le ha estado dando a la señora y ha ido recibiendo por parte de la entidad y por ende ha estado firmando. Si no hubiere otra opinión al respecto.

**REGIDOR ARTURO ONIAS PEZO HIDALGO:** Se ha mencionado un hecho aparentemente de intención de corrupción que me llamó la atención, solamente es una llamado de atención, que es el hecho de cambiar la versión del accidente ocurrido, motivo por el cual yo le pido a la comisión de asuntos legales que haga la investigación y emita un informe acerca de esos hechos.

**ALCALDE:** Gracias señor regidor.

**REGIDOR HENRY ALEX RUIZ VALLES:** Señor Alcalde, escuchando todo esto, estoy viendo dos aspectos, aspectos legales y aspectos técnicos a nivel de médico, creo que aquí nadie es médico no podemos adelantar juicios algo que no conocemos, yo trabajo en salud pero no soy médico, ni pudiera hablar en la parte legal, la señora está en su derecho de hacer la denuncia no lo ha hecho, so sabemos si tuvo contrato, hay un tema que dijeron Humanidad y eso va sobre encima de todo, creo que el alcalde, por lo menos a lo que he sabido se está haciendo cargo, la institución municipal se está haciendo cargo, y lo resto que se pueda verter es como decir la palabra del gerente, de los regidores no sabemos cuál es la verdad, yo por ejemplo no conozco mucho el tema, pero lo que me atrevería a decir es que se debe demostrar con papeles, en la próxima reunión si seguimos con el debate que se saque todas las constancias médicas, evaluaciones, que opinión legal hay, que apoyo se está dando, de donde está saliendo el dinero, en cuanto tiempo lo van hacer, porque también hay un tema que es aprovechamiento, yo he tenido casos de amigos que porque están en una institución privada, pero si es pública tratan de sacar plata si es posible todo el año o toda su vida, argumentando que uno está indefenso, que no puede trabajar, es un tema que va a dar la opinión un médico que es de peritaje netamente del tema y especialista y un abogado laboral, referente a la señora, lo que digamos nosotros acá no tiene mayor validez, yo opino esto señor Alcalde


**ALCALDE:** Gracias señor regidor, se cede la palabra a la señora regidora Sonia Meléndez.

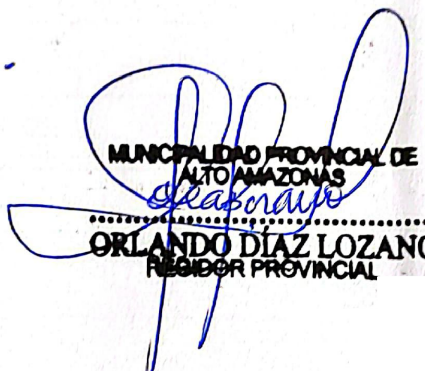
**REGIDORA SONIA MELENDEZ CELIS:** Gracias señor Alcalde, para acotar el pedido del regidor Arturo, atendiendo la petición del regidor Alex Ruiz, en el sentido de mi condición de presidente de la comisión de fiscalización donde voy a remitir un documento a la municipalidad en la cual se pide un informe detallado de todos los hechos sucedidos con relación a este accidente, que incluye también los gastos

hechos por la municipalidad provincial toda vez que es un gasto de presupuesto público que corresponde a un ente del estado, una vez teniendo la información se va a hacer de conocimiento el pleno del concejo municipal y así deslindamos responsabilidades de hechos vertidos que son ajenos a la realidad, gracias señor Alcalde.


**ALCALDE:** Señores regidores, habiendo concluido las órdenes del día, damos por concluida la sesión ordinaria de concejo municipal, siendo las 2:05 p.m. del día martes 13 de junio, y dejando constancia que la firma de la presente Acta se realizará en la Sesión Ordinaria Próxima.

EL SECRETARIO GENERAL certifica que la presente Acta contiene, el desarrollo de la Sesión de Concejo con fecha arriba indicada, transcrita de un CD ROM el mismo que obra en los archivos de la Secretaría General.

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
WILLIAM ROY SALDANA REYES  
ALCALDE

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
ORLANDO DIAZ LOZANO  
REGIDOR PROVINCIAL

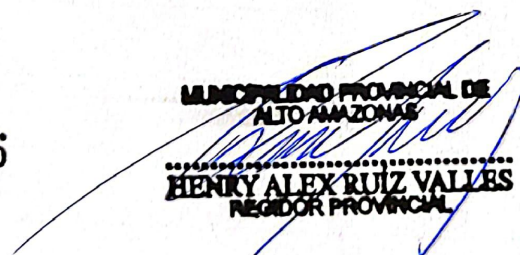
  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
PALMIR DEL AGUILA PADILLA  
REGIDORA PROVINCIAL


  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
CARLOS GUILLERMO PITTA TRIGUERO  
REGIDOR PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
LADY MILAGROS CLAROS SANDI  
REGIDORA PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
PERCY GUERRERO CAMACHO  
REGIDOR PROVINCIAL


  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
ROSAMORA MORENO NUÑEZ DE CABALLERO  
REGIDORA PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
HENRY ALEX RUIZ VALLES  
REGIDOR PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
BANY CRISTINA SILVA SANCHEZ  
REGIDORA PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
SONIA MELENDEZ CELIS  
REGIDORA PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
ARTURO ONTAS PIZO HIDALGO  
REGIDOR PROVINCIAL

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS  
.....  
ADILIA PÉREZ FLORES  
REGIDORA PROVINCIAL